DISEÑO DE UN MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA EMPRESA OM INGENIERIA S.A.S.

DAVID MAURICIO CASTILLO ALVEAR

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2018

DISEÑO DE UN MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA EMPRESA OM INGENIERIA S.A.S.

DAVID MAURICIO CASTILLO ALVEAR

Trabajo de grado, modalidad Pasantía para optar al título de Contador Público

Asesor: José Luis Villarreal Contador Público

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2018

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:
Los Directores y los Jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo por su autor y lo encuentran satisfactorio.
Firma del Presidente del Jurado
Firma del Jurado
Figure 1.1 Lands
Firma del Jurado

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios siempre, a la Universidad de Nariño que siendo mi alma mater, me acogió, me enseñó y se convirtió en mi segundo hogar. Mi asesor Mg. Jose Luis Villarreal quien no solo me aportó los conocimientos necesarios en este proyecto, me acompañó durante toda mi labor académica guiando mis pasos en cada uno de mis aprendizajes, mis jurados: Mg. Isidro Ibarra por inculcar la semilla investigativa y los conocimientos en mi carrera y Javier Guerrero fundamental siendo un ejemplo de juventud y conocimiento para querer avanzar, aprender y superarme. A todos mis profesores y mentores que hicieron que desde primer semestre hasta hoy se cumpla el logro que tanto anhelaba y a cada una de las personas que me han acompañado en este bonito trayecto, compañeros que se convirtieron en amigos y pilares fundamentales para culminar mi carrera con Éxito.

DEDICATORIA

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. Por darme fuerzas cada día para seguir adelante a pesar de los obstáculos, por darme serenidad, conocimiento y por cada segundo de vida, sin él nada de esto fuera posible.

A Mis padres.

Por ser lo más importante en mi vida, Merecedores de ser a quien dedique todos mis triunfos, constructores de mi vida y a quien siempre he considerado, considero y consideraré MIS PADRES, porque en cada paso que doy están y con este trabajo les cumplo una de las promesas que les hice.

Mi madre.

Por darme la vida, por inculcar esa lucha incansable por mis metas y por cuidar cada uno de mis pasos para que hoy esté cumpliendo este gran logro.

Mi padre.

Por ser ese ejemplo de ser humano, por inculcar la disciplina y el carácter, por guiar cada uno de mis pasos y por ser el apoyo y la enseñanza incondicional, por heredarme una de las mejores cosas de la vida: el fútbol.

Mi Hermana.

Por ser esa mujer incondicional en mi vida, agradezco a la vida por ponerla en mi camino y apoyarme, entenderme, cuidarme y ser sinónimo de crecimiento y perseverancia.

A mi familia, tías, tíos, mis primos, mi amor por ser motores de mis aventuras y compañía en mis travesías.

LOS AMO.

RESUMEN

La aplicación por primera vez de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Para Pymes) es, tal vez uno de los momentos más difíciles de un proceso de implementación en el marco contable internacional. La razón es simple. Se conjugan un sin número de problemas que lo vuelven un asunto de origen sistemático, porque confluyen limitaciones de entendimiento del agente preparador, la entidad, del agente que asegura la información, el auditor o revisor fiscal, de las autoridades gubernamentales y de las partes interesadas, quienes no tienen un preciso conocimiento de los impactos para establecer las decisiones y estrategias futuras.

Con la implementación de las NIIF en la organización OM INGENIERIA S.A.S. se busca que esta registre sus transacciones y sucesos teniendo en cuenta unos criterios uniformes, aplicando buenas prácticas contables; que serán respetadas según lo establecido por los órganos administrativos que se encargan de dirigir la organización, lo anterior le permitirá a la empresa entrar en un proceso de transparencia en cuanto a la revelación de sus estados financieros ya que integrará el concepto de valor justo, ayudándole así a la comparación de sus estados financieros con otras empresas que desarrollen la misma actividad a nivel global.

ABSTRACT

The first-time application of International Financial Reporting Standards for small and médium businesses (IFRS for PYMES) is perhaps one of the most difficult times in a process of implementation in the international accounting framework. The reason is simple. There are a number of problems that make it a matter of systematic origin, because there are confounding limitations of understanding between the preparatory agent, the entity, the agent who insures the information, the auditor or fiscal auditor, government authorities and interested parties, Who do not have a precise knowledge of the impacts to establish future decisions and strategies.

With the implementation of the IFRS in the organization OM INGENIERIA S.A.S. it is sought that it registers its transactions and events taking into account some uniform criteria, applying good accounting practices; Which will be respected as established by the administrative bodies that are in charge of running the organization, this will allow the company to enter into a process of transparency regarding the disclosure of its financial statements as it will integrate the concept of fair value, helping it As well as the comparison of its financial statements with other companies that carry out the same activity at a global level.

CONTENIDO

	Pág.
1. TÍTULO	15
1.1 TEMA	15
1.2 LINEA DE INVESTIGACION	15
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.3.1 Formulación del problema:	19
1.4 OBJETIVOS	19
1.4.1 Objetivo general	19
1.4.2 Objetivos específicos:	19
1.5 JUSTIFICACIÓN	19
1.6 DELIMITACION	22
1.6.1 Espacial	22
1.6.2 Temporal.	22
1.6.3 Viabilidad.	22
1.6.4 Alcance de la investigación	22
2. ENTORNOS DE INVESTIGACION	23
2.1 MARCO CONTEXTUAL	23
2.1.1 Macro contexto.	23
2.2 MICRO CONTEXTO	25
2.2.1 OM Ingeniería S.A.S:	25

2.3 MARCO CONCEPTUAL	
2.5 MARCO LEGAL	41
3. PROCESOS METODOLOGICOS	43
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.1.1 Método de Investigación	43
3.1.2 Tratamiento de la información - Población	43
3.1.3. Paradigma de investigación	44
3.2 FUENTES DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN	44
3.2.1 Fuentes primarias	44
3.2.2 Fuentes secundarias	44
4. RESULTADOS	45
4.1 ENTREVISTA OM INGENIERIA S.A.S	45
4.1.1 Entrevista para determinar el diagnóstico de la empresa en la implementación de NIIF para pymes:	45
4.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	49
5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA OM INGENIERIA S.A.S	52
5.1 PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA FECHA DE TRANSICIÓN	52
5.2 INFORMACIÓN A REVELAR	53
6. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	58

7. CONCLUSIONES	60
8. RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	66

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Municipio de Pasto	24
Cuadro 2. Capital	27
Cuadro 3. Secciones a aplicar	40
Cuadro 4. Entrevista OM ingeniería S.A.S	46
Cuadro 5. ESFA a enero 1 de 2015, efectivo y equivalente de efectivo	54
Cuadro 6 Cuentas por cobrar	55
Cuadro 7. Impuesto, gravámenes y tasa	56
Cuadro 8. Beneficios empleados	56
Cuadro 9. Estado de Situación Financiera de Apertura	57

LISTA DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1.	Departamento de Nariño	23
Figura 2.	Fachada OM ingeniería S.A.S	26
Figura 3.	Interior OM Ingeniería S.A.S	27
Figura 4.	Organigrama OM Ingenieria S.A.S	28
Figura 5.	Esquema proceso implementación de NIIF pymes OM Ingeniería SAS	39

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Lista de Chequeo	67
Anexo B. Modelo de Acta de Clasificación de la Entidad en un Grupo IFF	RS68
Anexo C. Estados Financieros PCGA	70
Anexo D. Políticas Contables	72
Anexo E. Plan Operativo	117
Anexo F. Cronograma de actividades	119

1. TÍTULO

"DISEÑO DE UN MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA EMPRESA OM INGENIERIA S.A.S.".

1.1 TEMA

"NIIF PARA PYMES - ESTADOS FINANCIEROS".

1.2 LINEA DE INVESTIGACION

El proyecto "DISEÑO DE UN MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA EMPRESA OM INGENIERIA S.A.S". Se enmarca dentro de la línea de investigación "La Teoría Contable" y se justifica dentro de los lineamientos de investigación exigidos por la Universidad de Nariño porque presenta una alternativa para la implementación de las NIIF para Pymes en la empresa OM INGENIERIA S.A.S. En la ciudad de San Juan de Pasto.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proceso de globalización se viene realizando desde el siglo 19, sin embargo, Colombia se encuentra iniciando este procedimiento, aún no ha tomado en su totalidad la decisión de reformar las normas que rigen al país en materia contable, financiera y de auditoria, lo que hace que los empresarios que tienen negocios en el exterior, se vean en la necesidad de re expresar sus estados financieros.

"Colombia no está exenta a los efectos de la globalización de la economía mundial, ni puede permanecer aislada de las tendencias mundiales de la globalización, y esa es una de las razones que han conducido a la firma de tratados de libre comercio porque son un instrumento útil para integrar al país en las corrientes internacionales del comercio; en ese sentido se han logrado muchos avances"¹.

"Las normas internacionales surgen con el fin de unificar un solo lenguaje contable para los estados financieros de todas las empresas del mundo, primeramente con

¹ CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Propuesta de normas de aseguramiento de la información financiera para la convergencia hacia estándares internacionales, para entidades del grupo 1 y 2. Bogotá DC: CTCP, 2014. p.20.

el ánimo de incentivar la inversión en empresas de otros países, y segundo con el fin de brindar información confiable, oportuna y comparable, la cual genere utilidad al momento de tomar decisiones"². El proceso de adopción se ha convertido para la administración, el área contable y la organización en general, en un reto que día a día exige la retroalimentación en cuestión de normatividad, con el fin de no subestimar a las entidades en torno a globalización y participación de los mercados internacionales; por lo anterior las entidades se ven en la obligación de implementar todo tipo de actualizaciones y mantenerse siempre al día en tecnología e innovación siendo esto una gran fuente para generar beneficios adicionales a los "stakeholders".

"La Ley 1314 de 2009 obliga a todas las empresas legalmente constituidas en Colombia, a dar inicio al proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera NIIF Para PYMES"³.

Los cambios normativos con relación a las normas internacionales de información financiera están enfocados a que en toda empresa surja la necesidad de su implementación dependiendo las características y obligaciones que permitirán su adecuada clasificación; éstas revelaran la situación real de la entidad, logrando así, la toma de decisiones que le permita innovar, competir y estar a la vanguardia con la información.

En la actualidad la necesidad de la adopción de las NIIF PARA PYMES, según lo establecido en la Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia"⁴, y el marco técnico de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información que están compiladas en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 del 2015, 2101, 2131 y 2132 del 2016 y ahora con el 2170 del 2017, con sus respectivos anexos, representa un gran desafío para las medianas y pequeñas entidades del sector, debido a la obligatoriedad de su aplicación y a los cambios que cada una de las empresas deberán realizar en sus Estados Financieros con la finalidad de acatar cada una de las disposiciones dictaminadas en el modelo contable internacional.

Esta adopción a la nueva normatividad implica que cada empresa deberá estudiar y reconocer a fondo cada una de sus rubros pues los cambios que se aplicaran

² CONSEJO TECNICO DE LA CONTAURIA PÚBLICA. Orientaciones técnicas sobre la aplicación de NIIF para pymes. Bogotá DC: CTCP, 2015.

³ COLOMBIA. Congreso de la republica. La Ley 1314 (julio 13). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera... Bogotà: Diario oficial, 2009.

⁴ CONSEJO TECNICO DE LA CONTAURIA PÚBLICA, Óp. Cit., p.20.

afectaran de manera individual y diferente a cada una de las partidas que ameriten estas variaciones.

Aunque Colombia ya ha iniciado el proceso de convergencia a NIIF, aún existe una situación alarmante en el sector de las pequeñas y medianas empresas, actualmente la mayoría de estas empresas no cuentan con los recursos, infraestructura ni personal especializado o capacitado para iniciar este proceso de adopción de normas internacionales de información financiera NIIF PARA PYMES.

Esta adopción no es sencilla, Sin embargo, es un proceso que todas las empresas Colombianas deben asumir y llevar a cabo, con el fin de fortalecer el mercado internacional y mejorar considerablemente la presentación de los estados financieros, tarea que no le corresponde únicamente al área contable, sino por el contrario se trata de un tema organizacional que le concierne a todos sus miembros.

El primer pasó que deben dar las pequeñas y medianas empresas para iniciar con este proceso de adopción, es construir un manual de políticas contables bajo NIIF PARA PYMES, el cual, le permita establecer la nueva forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos que conforman los estados financieros de la empresa.

Según investigaciones realizadas, la implementación de las normas Internacionales de información financiera ha sido bastante deficiente en empresas prestadoras de servicios de la construcción en la ciudad de San juan de Pasto entre ellas la empresa OM INGENIERIA S.A.S., es decir que aún no se ha logrado la convergencia que ordena la Ley.

OM INGENIERIA S.A.S., es una pequeña empresa ubicada en la ciudad de Pasto, que presta servicios integrales de construcción. El Ingeniero Oscar Melo, Gerente General de la empresa, la Revisora Fiscal Diana Rodríguez y la Contadora Carmenza Muñoz, expresan la necesidad e importancia de iniciar el proceso de adopción a NIIF PARA PYMES.

Es por ello que surge la necesidad en OM INGENIERA, de desarrollar un manual de políticas contables bajo NIIF para Pymes, con el fin de determinar la situación actual de la contabilidad en la empresa.

La Empresa hasta el momento no ha realizado el debido proceso de convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera, llevando inmerso un impacto administrativo financiero y legal, que influye a la entidad de manera negativa, en la parte administrativa por la presentación de Estados Financieros bajo un sistema ya derogado que no permite tener una información contable transparente y de alta calidad, en la parte financiera tiene problemas con las exigencias de las entidades bancarias al momento de conceder créditos porque se

debe presentar información contable bajo NIIF, y en la parte legal influye en la renovación anual de Cámara de Comercio porque la presentación de Estados Financieros es bajo Normas internacionales, por tanto se considera que el proyecto a desarrollar permitirá interpretar criterios y condiciones de la ley en pro de mejorar la productividad, competitividad y relaciones económicas de la empresa OM INGENIERIA SAS.

El incumplimiento a la ley 1314 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, acarrean sanciones monetarias por parte de las autoridades competentes y las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, la Empresa actualmente no está vigilada por la superintendencia de sociedades según lo establecido en el artículo primero del decreto 4350 de 2006:

La S.A.S estará sometida el control y vigilancia cuando al cierre de cada ejercicio (31 de diciembre de cada año) cumpla con los siguientes topes de activos e ingresos:

- Un total de activos incluidos los ajustes integrales por inflación, superior al equivalente a treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales;
- Ingresos totales incluidos los ajustes integrales por inflación, superiores al valor de treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales.⁵

Por ser una Empresa que su mercado potencial es contratar con Entidades gubernamentales es siempre vigilada y monitoreada por organismos de inspección y vigilancia por parte del gobierno, Se espera que la implementación del nuevo marco normativo en la empresa OM INGENIERIA S.A.S sea de gran beneficio y permita maximizar la eficiencia y eficacia de la entidad en la toma de decisiones y minimizar los riesgos.

Con el presente estudio se busca comprender el proceso de convergencia según lo establecido en las siguientes secciones: **Sección 2** Conceptos y Principios Generales, **Sección 3** presentación de estados financieros, **Sección 4** Estado de Situación Financiera, **Sección 5** Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, **Sección 8** Notas a los Estados Financieros, **Sección 10** políticas contables estimaciones y errores, y **Sección 35** Transición a la Niif para las Pymes, para lograr una re-expresión del balance para elaborar el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) y así encontrar el correcto tratamiento de los rubros de acuerdo a las NIIF para Pymes para conocer cada una de las implicaciones que la adopción de las mencionadas normas implica.

⁵ JURISCOL. Sistema Único de Información Normativa [en línea] [citado 2018-02-26] Disponible en internet: http://suin-juriscol.gov.co

1.3.1 Formulación del problema:

• Como Impacta la implementación de las NIIF para pequeñas y medianas empresas en la empresa OM INGENIERIA S.A.S.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

 Diseñar un modelo para la implementación de las NIIF para pequeñas y medianas empresas en la empresa OM INGENIERIA S.A.S.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico de la situación de la Empresa para la determinación del estado actual de los Estados Financieros.
- Diseñar las políticas contables con la información concertada entre el departamento contable y la administración de la entidad.
- Elaborar el estado de situación financiera de apertura de acuerdo a la sección las NIIF para PYMES a 31 de diciembre 2014, partiendo de los saldos bajo PCGA a 31 de diciembre del 2014 de la empresa OM INGENIERIA S.A.S.

1.5 JUSTIFICACIÓN

La razón fundamental de esta investigación, es el proceso de adopción de las "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES) emitidas por El International Accounting Standards Board (IASB)" que se ve llegar al País después de varios aplazamientos, lo que hace que en estos momento todas las empresas estén comprometidas a realizar acciones enfocadas al proyecto de convergencia, y tener ya desarrollado un plan de implementación que debe incluir factores y herramientas elementales que permitan cumplir con las condiciones necesarias para alcanzar el objetivo establecido en dicho plan.

La adopción de la NIIF para las Pymes por primera vez conlleva un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta tanto desde un punto de vista de aplicación de criterios contables, de reconocimiento, medición,

⁶ INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. [en línea] [citado 2018-02-24] Disponible en internet: http://aprendeniif.com

clasificación, presentación e información a revelar, como de índole operativa que afecta a la estructura organizativa, al verse impactadas las funciones realizadas por los intervinientes en los procesos de información financiera, y a los recursos humanos por las competencias exigidas y las nuevas necesidades de información y reporte⁷.

Iniciar este proceso de Adopción a NIIF Pymes, será de mucha utilidad para la empresa, ya que permitirá conseguir estados financieros con información transparente, confiable y comprable de tal forma que contribuyan a la buena toma de decisiones por parte de la administración.

Para el caso de la empresa OM INGENIERIA S.A.S teniendo en cuenta los plazos establecidos por la ley Para el proceso de convergencia a Niif que comprenden:

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016"⁸, aún la entidad no ha hecho el proceso necesario para esta adopción de la nueva normatividad internacional, es por eso que se hace necesario desde ya comenzar a evaluar todos los aspectos a tener en cuenta en el momento de realizar la adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera, teniendo en cuenta todo lo exigido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Decreto 3022 de 2013 modificado por el Decreto 2420 de 2015, por el cual reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (NIIF PYMES), para que la entidad pueda contar con estados financieros (Sección 3, Niif Para Pymes) que brinden información que sea comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable, útil y de gran ayuda para la toma de decisiones económicas ya sea al Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de la empresa; inversionistas y otras partes interesadas.

Este proyecto de investigación está orientado a determinar aquellos factores o elementos que van a causar un efecto o a provocar un impacto dentro de la organización, desarrollar un manual de políticas contables (Sección 10, Niif Para Pymes) bajo la normatividad NIIF PARA PYMES, le permitirá a OM INGENIERIA S.A.S., iniciar un proceso de implementación de Normas internacionales, ya que por medio de este manual se establecerá la forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los rubros presentados en sus estados financieros, proceso que es importante conocer para posteriormente realizar eficientemente

_

⁷ Ibid.

⁸ ESTADOS FINANCIEROS. [en línea] [citado 2018-02-24] Disponible en internet: https://www.contapyme.com

cada uno de los registros contables que se presenten en el trascurso del funcionamiento de la empresa.

"Para Waldo Maticorena, Gerente general de IFRS Masters, empresa del grupo Helisa y experta en capacitación y consultoría de las NIIF, implementar la nueva norma de información financiera, facilitará la expansión de las empresas colombianas en el mercado internacional ya que proveedores y clientes en el exterior exigen cada vez más, información financiera bajo el nuevo estándar internacional" estos estados financieros comparables, con un mismo idioma financiero a nivel mundial, le permitirá a empresas a largo plazo lograr ubicarse en el mercado internacional, facilitando significativamente la realización de negocios, la accesibilidad a créditos y además, oportunidades de inversión nacional y extranjera.

Con el ánimo de contribuir al mejoramiento de los procesos contables y financieros de la empresa, este proyecto propone aplicar todos los conocimientos contables y financieros para poder desarrollar el mejor análisis posible de la situación en la que se encuentra actualmente la entidad y así emitir conceptos más aterrizados en cuanto a los efectos que ha generado en la entidad el cambio de la norma.

Hoy en día Colombia y el mundo requieren de Contadores preparados y capacitados en el tema de la nueva normatividad contable internacional, es por ello que este trabajo permitirá desarrollar capacidades y habilidades, las cuales ayudarán en el desarrollo profesional.

"Los Contadores Públicos, en particular, deben prepararse para el manejo contable y financiero bajo la nueva arquitectura financiera, teniendo en cuenta que las microempresas y las PYMES constituyen, aproximadamente, entre el 70 y el 99 por ciento del total de empresas, en los diferentes países del mundo" 10, el desarrollar este trabajo de grado permitirá ampliar el conocimiento sobre las diferentes normatividades y procesos que influyen en el manejo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES) de las pequeñas y medianas entidades en general, brindando un plus adicional al fortalecimiento intelectual y técnico en este campo.

21

⁹ ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES. [en línea] [citado 2018-02-24] Disponible en internet: http://www.gbpgroup.com.co

¹⁰ RAMÍREZ, Helio Fabio. Implementacion normas internacionales en Colombia. Dipsonible en internet: http://www.unilibre.edu.co

1.6 DELIMITACION

La delimitación del estudio es de carácter espacial y temporal:

- **1.6.1 Espacial.** La investigación se desarrollará en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, en la empresa OM INGENIERIA S.A.S.; su objeto social es prestar servicios integrales de construcción; se encuentra ubicada en la carrera 35 # 19 66 Barrio Versalles.
- **1.6.2 Temporal.** La investigación propuesta se pretende desarrollar para el año 2018.
- **1.6.3 Viabilidad.** El trabajo a realizar es completamente viable, toda vez que contamos con las herramientas, conocimientos e información necesaria para su desarrollo y con la plena aceptación por parte de la empresa OM INGENIERIA S.A.S. dedicada al prestar sus servicios en el campo de la Construcción brindando todo tipo de soluciones en obras Civiles como el Diseño, Construcción, Interventoría, Consultoría, Patología, y Maquinaria para el municipio de San Juan de Pasto y todo el Departamento de Nariño.

Adicionalmente se considera prudente el tiempo estimado para la exitosa culminación del mismo, teniendo en cuenta que el periodo de la pasantía será de 6 meses calendario y durante este tiempo se procederá a realizar el proyecto junto con las demás actividades encargadas en la Empresa.

1.6.4 Alcance de la investigación. La investigación pretende en primer lugar realizar un diagnóstico que permita evidenciar las prácticas contables actuales de la empresa, se propondrá la política de adopción de las Niif Para Pymes y la elaboración del primer Estado de Situación Financiera de la organización.

2. ENTORNOS DE INVESTIGACION

2.1 MARCO CONTEXTUAL

2.1.1 Macro contexto. Departamento de Nariño: el Departamento de Nariño está ubicado en la esquina suroccidental de Colombia, entre la República de Ecuador, la cordillera de los Andes y el océano Pacífico. La superficie es de 33.268 kilómetros cuadrados y limita por el norte con el Departamento del Cauca, por el este con el Departamento del Putumayo, por el sur con la República del Ecuador y por el oeste con el Océano Pacífico.

Figura 1. Departamento de Nariño



Fuente: Archivos Gráficos IDSN

Municipio de Pasto: El municipio de Pasto es la capital administrativa del departamento de Nariño, está ubicado en el centro oriente del departamento, al sur occidente de Colombia, político-administrativamente se divide en 12 comunas y 17 corregimientos. Ocupa una superficie de 6.181 kilómetros cuadrados, su cabecera municipal se ubica a una altitud de 2.527 metros sobre el nivel del mar.

Cuadro 1. Municipio de Pasto

País	Colombia	
Departamento	Nariño	
Región	Andina	
NIT	8912800003	
Código DANE	52001	
Ubicación	Latitud 1°12'52.48"N Longitud 77°16'41.22"O	
Temperatura	12° C	
Altitud	2.527 msnm	
Superficie	1.181 km²	
Gentilicio	pastuso(a)	
Fundación española	Año de 1537 por Sebastian de Belalcazar	

Fuente: Alcaldía de Pasto

El sector de la construcción en el Municipio de San Juan de Pasto se ha convertido en el factor predominante de la economía local. El auge de esta actividad ha generado un espectacular crecimiento físico, para el cual la ciudad, las autoridades y sus habitantes no estaban preparados.

Según cifras estadísticas, en los últimos diez años se construyeron 14.559 viviendas que representan el 35% de lo que es hoy en día la capital nariñense.

Sin embargo, la actividad constructora en el Municipio de Pasto se ha visto amenazada por el riesgo generado por los constantes anuncios de reactivación del volcán Galeras, que ha puesto en entredicho las recomendaciones de expansión urbana.

"El sector construcción, en el Departamento de Nariño actualmente genera 34.139 puestos de trabajo directos y 22.764 indirectos, y paga un total de 59.800 millones de pesos en salarios; en la ciudad de Pasto, genera 25.000 empleos que representan pagos por 25.350 millones de pesos."11

Según los datos presentados por la cámara de comercio de Pasto en su Informe Coyuntural del paro Agrario 2016, y por las publicaciones de artículos por parte del DANE en el año 2015 el campo de la construcción en nuestro municipio de Pasto y en general en todo el Departamento de Nariño, cada día avanza más y más y a unos pasos extremadamente enormes, convirtiendo a la actividad de la construcción en una de los mayores fuentes generadores de empleos, ingresos y beneficios para los habitantes de la ciudad Capital y de todo el departamento de Nariño.

11 CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO Informe coyuntural paro agrario y transportador. Pasto: s.n., 2016.

En cada artículo, revista o programas que se publican a cerca del sector de la construcción en el municipio de Pasto se resalta la suma importancia que esta actividad tiene sobre la ciudad Capital.

En la manera tan impresionante como el campo de la construcción ha ido creciendo al paso de los últimos años en la Ciudad Capital, vale la pena resaltar los puntos fuertes para que se lleven a cabo todos los proyectos de construcción y permitan que este sector siga creciendo; podemos resaltar 2 puntos como algunos de los puntos más importantes.

La capacidad financiera: La capacidad Financiera que en el momento manejan las empresas constructoras en la Ciudad de Pasto es tal vez una de las más grandes e importante de todos los sectores de la economía local, dando pie a que el sector constructor se encuentre a la cabeza y liderando en lo que concierne a promover la economía regional, El Sector de la construcción en el departamento de Nariño y en la Ciudad de San Juan de Pasto durante los últimos años ha impulsado la economía de la región por medio de inversiones, préstamos hipotecarios, empleos directos e indirectos y aportando muchos beneficios para toda la comunidad. Debido a ello la gran importancia del sector constructor en el Departamento y en la Ciudad de San Juan de Pasto.

La tecnología: La tecnología que se manejan en cada una de las obras ejecutadas en la Capital y en el Departamento de Nariño ha venido demostrando día a día su gran capacidad y toda la alta competitividad que actualmente poseen las empresas en la ciudad, logrando un crecimiento a una escala enorme y que sirve de mucha ayuda a toda la población de sur del País para ofrecer muchas y variadas oportunidades para la comunidad.

2.2 MICRO CONTEXTO

2.2.1 OM Ingeniería S.A.S:

Reseña histórica de la empresa: OM INGENIERIA es una empresa familiar que fue creada en el año 2012, por el Ingeniero Civil Oscar Melo Rodríguez y su esposa Patricia Narváez, quienes actualmente siguen siendo los dueños y siguen administrando la empresa, en el transcurso de los años la empresa ha venido creciendo y mejorando en todos sus aspectos siendo una de las mejores opciones del mercado al momento de contratar los servicios de la construcción, OM INGENIERIA S.A.S. es una empresa dedicada al sector de la construcción de obras civiles, la consultoría e interventoría de proyectos. Dentro de su experiencia se encuentra obras de saneamiento básico, infraestructura vial, edificaciones, entre otras. Así mismo, se cuenta con el equipo de trabajo idóneo para formular y ejecutar proyectos en obras civiles.

Figura 2. Fachada OM ingeniería



Fuente. Este estudio

Misión: Somos un grupo de Profesionales competentes, dedicados a la Planeación, elaboración, ejecución y control de Proyectos de Obras civiles, con alto grado de responsabilidad orientado a satisfacer enteramente las necesidades de nuestros clientes.

Visión: Nos visualizamos como una empresa posicionada en el ámbito nacional e internacional a través de un esquema organizado y competitivo, brindando siempre la opción más adecuada a las necesidades de nuestros clientes.

Figura 3. Interior OM Ingeniería



Fuente. Este estudio

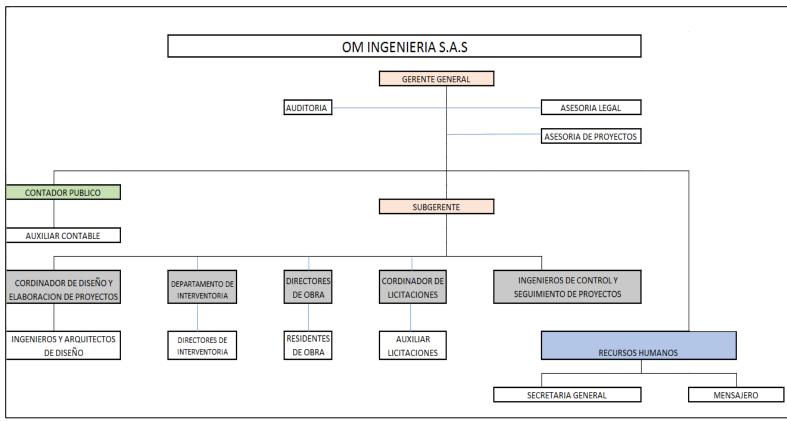
Constitución legal: La Empresa OM ingeniería está legalmente constituida con todos los requisitos y normas que reglamentan la actividad a la cual se dedica la empresa, cuenta con estatutos, cámara de comercio en regla y actualizado.

Cuadro 2. Capital

SOCIO	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL ACCIONES	CAPITAL AUTORIZADO
Oscar Melo Patricia Narváez	98	98.000.000	6	294.000.000 6.000.000
TOTAL	100	100.000.000	300	300.000.000

Fuente. Este estudio

Figura 4. Organigrama



Fuente. Este estudio

2.3 MARCO CONCEPTUAL

- Adaptar: Adecuar las normas internacionales al sistema contable local.
- Adoptar: Es acoger estándares internacionales, en reemplazo de las normas de contabilidad locales.
- Armonizar: Permitir el uso de estándares internacionales para algunos casos, manteniendo para lo demás las normas contables locales, de acuerdo con las necesidades del entorno.
- **Converger:** Busca que las normas de contabilidad locales se aproximen a los estándares Internacionales.
- IAS: International Accounting Standards (Estándares Internacionales de Contabilidad, también conocidos como Normas Internacionales de Contabilidad, NIC).
- IASB: International Accounting Standards Boards (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad). Reemplazó a su antecesor: International Accounting Standards Committee, IASC, el Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad.
- IASC: Comité de normas internacionales de Contabilidad FASB Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (EE. UU.)
- **PCGA**: Principios de contabilidad generalmente aceptados. Los de cada país se diferencian antecediéndole las iniciales del país, así: Col-PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia.
- PYMES: Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.

2.4 MARCO TOERICO

Relación costo beneficio: Aunque existan beneficios por políticas contables complejas, la entidad no usará políticas que puedan ser más costosas que lo que realmente le beneficiaría a un tercero excluido de la administración promueve el Marco Conceptual de la NIIF PYMES.

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

El párrafo 2.38 del Marco Conceptual indica que: El costo es una restricción dominante en la información que puede proporcionarse mediante la información financiera. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que esos costos estén justificados por los beneficios de presentar esa información.

Realizado el análisis se observa que las NIIF para Pymes se crearon para reportar información a terceros excluidos de la administración y el control de la entidad, es decir, a **usuarios externos**, pero no para reportar información a la gerencia, pues esta puede obtener **internamente** información de detalle.

Antecedentes. Para la construcción teórica del proyecto se tuvo en cuenta trabajos de grado de maestría, especialización, pregrado y artículos científicos del orden nacional e internacional relacionados con el tema objeto de estudio.

Lo anterior, pretendiendo la generación de investigación aplicada a partir de estudios de caso que muestren aportes relevantes para la consolidación del presente proyecto. En este orden de ideas se tiene que:

A nivel nacional se destacaron las siguientes referencias:

Título: "DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR LAS NORMAS NIIF IFRS PARA PYMES, EN LA EMPRESA "ARQUITECTOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES AC&C S.A.S.". Este trabajo de grado de Especialización en Finanzas y negocios internacionales, presentado en el año 2012 a la facultad de ciencias económicas y administrativas de la universidad de la sabana.

Autores: María Isabel Rincón Eugenio y María Elida Rodríguez Rojas.

El objetivo general: de este proyecto consistió, en "desarrollar una metodología para implementar los estándares internacionales de contabilidad (NIIF – IFRS para PYMES) aplicable a la empresa Arquitectos Constructores y Consultores S.A.S."

Objetivos específicos:

- Identificar cuales NIIF para PYMES son aplicables a AC&C S.A.S.
- Evaluar las diferencias que se presentan en el tratamiento contable colombiano, en cuanto a la presentación de los estados financieros, a los entes externos, como consecuencia de la aplicación de las NIIF para PYMES en AC&C S.A.S.
- Proponer y diseñar una metodología de implementación de las normas NIIF-IFRS para PYMES para la empresa AC&C S.A.S.

El aporte de este trabajo de investigación, es la realización de las políticas contables, teniendo en cuenta que se determinaran las mismas, para una empresa que aplica NIIF para PYMES, de acuerdo a sus características.

Título: "INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA ISAGEN S.A E.S.P." Este trabajo de grado de contaduría pública, fue presentado en 2013, a la facultad de ciencias administrativas y económicas del Politécnico gran colombiano.

Autores: Astrid Barnes Echeverría, Lina Patricia Díaz Moreno, Adriana María Aponte Pérez, Jairo Alirio Díaz Moreno,

El objetivo general: es "investigación, análisis y descripción del proceso referente a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa ISAGEN S.A E.S.P."

Objetivos específicos:

- Efectuar una investigación sobre el concepto y el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las organizaciones.
- Conocer sobre las diferencias entre las normas nacionales y las normas internacionales.
- Determinar el impacto generado con la aplicación de las NIIF a la empresa.
- Aporte de este trabajo a la investigación, es la incidencia que tendrá en los estados financieros la aplicación de esta nueva normatividad (NIIF Pymes) y cómo afectará o beneficiará el ejercicio contable y en el desarrollo operativo dentro de las organizaciones, ya que se realiza la comparación entre la norma local colombiana y la nueva normatividad a aplicar, determinando así el impacto contable que se generará en la empresa.

En al ámbito internacional, se tuvo en cuenta la siguiente referencia:

Título: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA CENTRO DE EDUCACION CONTINUA CEDUCONT CIA Y LTDA, este trabajo de grado de Especialización en contabilidad internacional y auditoria, presentado a facultad de contabilidad y auditoría, 2013 a la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.

Autores: María Verónica Catucuamba Andrango y Lilia Cecilia Iza Quinapallo,

El objetivo general: "implementar las normas internacionales de información financiera para pymes en la empresa centro de educación continua Ceducont CIA v LTDA"

Objetivos específicos:

- Efectuar un diagnóstico situacional a nivel administrativo y contable de la empresa objeto de estudio, para determinar el grado de impacto que tendrán sus actividades con la adopción de las Normas NIIF.
- Elaborar el manual de funciones y de políticas contables que permita a la empresa Ceducont CIA y LTDA. Tener por escrito los lineamientos y procesos a seguir por parte de sus empleados.
- Elaborar una hoja detallada de los ajustes que se realizarán a los Estados financieros elaborados con Normas Ecuatorianas de Contabilidad para efectuar la transición a Estados Financieros en base a las NIIF.

La investigación se basa en fuentes de información que fueron tomadas partiendo de aspectos generales hasta llegar a aspectos particulares. El análisis y evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera ha tenido relevancia en los últimos tiempos por lo tanto se examina el entorno en el cual se desarrollaron las NIIF/IFRS hasta llegar a las NIIF para pequeñas y medianas empresas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen el conjunto de normas contables con mayor aceptación a nivel mundial. El desarrollo de las tecnologías, ha facilitado la movilidad de los recursos entre los diferentes mercados financieros en el planeta. Hoy en día, los inversores y las entidades demandantes de financiación con cierta dimensión acuden a los mercados financieros internacionales para captar recursos.

La transformación exige la puesta en marcha de medidas destinadas, a corto plazo, a ofrecer mecanismos que faciliten la transición a un nuevo marco de información financiera y, a largo plazo, la transformación de las enseñanzas en este nuevo marco.

Antecedentes de las NIIF/IFRS Las Normas Internacionales de Información, representan una gran ventaja para los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones en todo el mundo, pues con la aplicación de una sola normatividad contable, se facilita la comparabilidad de la información financiera entre entidades de una misma industria, aunque la base de sus negocios se encuentre en diferentes países. Las IFRS se están convirtiendo en un lenguaje contable universal, han sido adoptadas en más de 100 países y el número sigue en aumento. Algunos de estos son: La Unión Europea, Australia, Canadá, Brasil, Reino Unido, India, China y otros mercados ya las han adoptado o están en proceso de adoptarlas. Los contadores han existido desde que ha habido comercio, remontándose al principio de los tiempos, la organización más antigua de contadores profesionales data de un poco más de un siglo y las organizaciones internacionales se iniciaron hace menos de la mitad de este período.

Organismos Rectores: A medida que transcurrieron los años, crecieron las organizaciones internacionales. En 1967, se formó un grupo de trabajo para considerar las necesidades internacionales de la profesión. Esto fue el inicio de lo que sería el comité internacional de Normas de Contabilidad (IASC), en 1973 se estableció la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La razón más importante detrás de la creación de estas organizaciones internacionales fue la expansión de las empresas, el rápido surgimiento de grandes multinacionales y la necesidad de ofrecerle servicios con normas de Contabilidad que fueran lo más uniformemente posibles.

IASC es el organismo técnico que desarrolla y emite las normas internacionales de Contabilidad, tiene una vida de 37 años; mientras que la federación internacional de contadores (IFAC) representa la profesión contable mundialmente, tiene una vida de 33 años, trabajando para mejorar la coordinación de la profesión y manejando todos los demás aspectos relacionados con ella.

Debajo de IFAC e IASC, se encuentran tres organismos regionales reconocidos: "La asociación Interamericana de Contabilidad (IAC), la cual reúne 28 organismos de contabilidad de 23 países de América del Norte, Central y Sur, la Confederación de Contadores de Asia y Pacifico (CAPA), la cual incluye 31 organismos de 22 países de Asia, Norteamérica y Australia; y la federation des Experts Comptables Europeens (FEE) con 35 organismos de 23 países de Europa."

La Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) fue establecido en 2001. El IASB está compuesto por veinte miembros de tiempo completo y dos de tiempo parcial. El IASB es el responsable de la aprobación de los International

-

¹² LUNA RESTREPO, J. y MUÑOZ LONDOÑO, L. Colombia hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. En Revista virtual estudiantes de Contaduría Pública. Disponible en: http://www.escribe.com (14/06/2016).

Financial Reporting Standards (IFRS) y de los documentos relacionados, tales como la Estructura conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, los borradores en discusión pública, y los otros documentos para discusión.

Definición de NIIF/IFRS: Las normas internacionales de información financiera (IFRS) son un conjunto de estándares de contabilidad publicadas por el Consejo de normas de contabilidad internacionales (IASB) cuyo objetivo original fue proveer apoyo técnico a los países en desarrollo en sus esfuerzos por establecer adecuados estándares de contabilidad.

- Son emitidos por el IASB
- Están más centrados en principios y objetivos, confían menos en reglas detalladas.
- Están siendo implementados a través de procesos de adopción, convergencia, aceptación o imitación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standars Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los estados financieros.

Las NIIF aparecen como consecuencia del comercio internacional mediante la globalización de la economía, en la cual intervienen la práctica de importación y exportación de bienes y servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios.

Objetivo de las NIIF/ IFRS: el movimiento hacia las NIIF/IFRS tendrá como resultado que todas las organizaciones del mundo usen un solo conjunto de estándares, lo cual les permitirá a las compañías, adicionalmente, mejorar los controles alrededor de la información financiera. A continuación, se presentan algunos de los objetivos importantes:

- Desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas contables de carácter mundial que permita tomar decisiones no solo a los inversionistas sino a los demás participantes de la economía.
- Promover el uso y la aplicación de los estándares en todos los países.
- Trabajar activamente con los emisores de estándares nacionales para producir la convergencia de los estándares nacionales de contabilidad y de las NIIF/IFRS hacia soluciones de alta calidad.
- Las NIIF/IFRS favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al

- enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa.
- La calidad de las NIIF/IFRS es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.
- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

Importancia y Beneficios del Uso de NIIF/IFRS: Las Normas Internacionales de Información Financiera, pretenden crear un juego de normas de contabilidad y reporte financiero, que sea de aceptación a nivel internacional y que tengan como características:

- Carácter global
- De interés público
- Entendibles
- De obligatoria aceptación
- Alta calidad técnica
- Transparentes/equitativas
- Permiten comparabilidad de la información financiera
- Ayudar a participantes en el mercado mundial de capitales y otros usuarios a tomar decisiones de carácter económico.

Hay investigaciones que analizan el efecto favorable de la adopción de las NIIF sobre los mercados de valores al aumentar la calidad de la información y su comparabilidad, como el realizado por Platikanova y Perramón ¹³ sobre 966 empresas de cuatro países europeos, así como el realizado por Vásquez-Quevedo ¹⁴ sobre la implementación de las NIIF en 20 países latinoamericanos.

En 2009, el IASB emitió una norma adaptada a las pequeñas y medianas empresas, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), en la que se trató de obtener una versión reducida de normas internacionales de contabilidad para lo que ha omitido temas no relevantes para las Pymes, ha reducido la opcionalidad de tratamientos contables y ha simplificado los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación.

(156), 497-520.

¹³ PLATIKANOVA, Petya y PERRAMÓN, Javier. Consecuencias económicas de la adopción por primera vez de las NIIF en Europa. Revista Española de Financiación y Contabilidad XLI, 2012. (156) 497-520

VÁSQUEZ QUEVEDO, Pilar; CARRIL MÁRQUEZ, Juan, y PASCUAL GARCÍA, Antonio. Convergencia y adopción de NIIF en Latinoamérica: un análisis de afinidad. Revista Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable, 2013. 38, 55-103.

Las NIIF/IFRS en Colombia: Estado de convergencia de las IFRS en Colombia el presidente de la república, Álvaro Uribe Vélez, sancionó la nueva Ley Contable, mediante la cual se faculta a los Ministerios de Hacienda y de Comercio, Industria y Turismo, regular las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información aceptada en Colombia.

Se trata de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, que facilita la aprobación y el acercamiento de las normas colombianas al sistema internacional, resuelve la diversidad y desarticulación de regulaciones, así como los conflictos con la contabilidad tributaria, abriendo nuevos espacios laborales para los contadores del país. Con la iniciativa se establece normas de contabilidad e información financiera, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, ampliando las oportunidades laborales de los contadores.

La Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento. En desarrollo de esta ley, y en atención al volumen de sus activos, de sus ingresos, al número de sus empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socio-económicas, el Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que éstos sean objeto de aseguramiento de información de nivel moderado.

De acuerdo a la anterior se realiza el reconocimiento, medición, presentación y revelación en los estados financieros de las transacciones que diariamente se presentan en la empresa; es por esto que es importante determinar que la situación financiera de la organización hace referencia a la relación que hay entre sus activos, pasivos y patrimonio, teniendo en cuenta la definición de cada elemento:

- "Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos:
- Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y
- Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos."¹⁵

¹⁵ IFRS. Norma NIIF para las Pymes, 2015.seccion 2; conceptos y principios fundamentos. Bogotá: s.n., pg. 16.

Es importante la definición de los elementos de estado de situación financiera, porque según esta es ahora la clasificación, reconocimiento y reclasificación de los rubros que se presentan en el balance general a 31 de diciembre del año 2014, con cual se hará la conversión del marco contable anterior al nuevo. Es de gran relevancia tener un conocimiento pleno sobre estas definiciones para realizar una conversión adecuada.

La determinación del rendimiento es uno de los propósitos de los estados financieros, es por esto que se lo define como la relación entre ingresos y gastos, en un determinado periodo de tiempo. Existen dos tipos de estados que son los el de resultado integral y el resultado; son los que se utilizan para mirar cómo se encuentra la empresa, su desempeño en el mercado por el resultado al final de un periodo. Teniendo en cuenta que los ingresos son los beneficios económicos y los gastos son el contrario decrementos de estos.

Adopción de las NIIF para PYMES por primera vez (Sección 35 Transición a las NIIF para PYMES): El alcance de esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez las NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a la ganancia local. Y en una entidad solo puede adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES en una única ocasión.

Una entidad que adopte por primera vez las NIIF para las PYMES aplicara esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF. Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales, la entidad hace una declaración, explicita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para PYMES. "Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas."

Las Políticas Contables: Según la sección 10 del decreto 3022 de 2013, modificado por el decreto 2420 de 2015 son políticas contables, los principios,

¹⁶ Ibíd.

bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar los estados financieros.

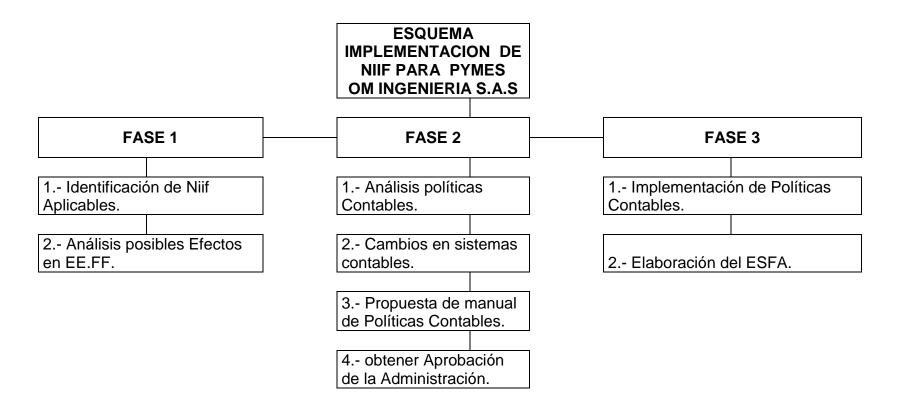
Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por lo tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- (a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
- (b) Contabilidad de coberturas.
- (c) Estimaciones contables.
- (d) Operaciones discontinuadas.
- (e) Medición de participaciones no controladoras

Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, se identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior al que se prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

Figura 5. Esquema proceso implementación de NIIF pymes OM Ingeniería SAS



A partir de: SALAZAR, [Diciembre 2013]. Edgar Emilio. Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá.

Cuadro 3. Secciones a aplicar

Sección	Descripción	Cuentas vinculas Detalles
2 Conceptos y principios generales	 Describe el objetivo de los Estados Financieros de las Pymes y las cualidades que hacen que la información contenida en ellos sea útil. Establece los conceptos y principios básicos, subyacentes a dichos Estados Financieros. 	Características cualitativas: Comprensibilidad, relevancia, materialidad, fiabilidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio.
3 Presentación de Estados Financieros	Explica: La presentación razonable de los Estados Financieros. Los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para Pymes. A qué se refiere un conjunto completo de Estados Financieros.	Información Comparativa, Materialidad o importancia relativa, negocio en marcha, conjunto completo de estados financieros
4 Estado de situación financiera	Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla.	Pautas para presentar un balance que relaciona los movimientos realizados para los ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
5 Estado del resultado integral y Estado de resultados	Presentar el Resultado integral total para un período, es decir su rendimiento financiero para el período en uno o dos Estados Financieros. • Determina la información que debe presentar en dichos Estados Financieros y su forma de divulgación.	Para la presentación del resultado integral total, podrá presentarse en un solo informe que refleje todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos.
8 Notas a los Estados Financieros	Establece: Los principios subyacentes a la información que se ha de presentar en las Notas a los Estados Financieros, y • Cómo presentarla.	Esta sección establece los principios que rigen la información que se va a publicar en las notas de los estados financieros y cómo mostrarla.
10 Políticas contables, estimaciones y errores	Proporciona orientación para la selección y aplicación de las políticas contables que se utilizan en la preparación de Estados Financieros. • Indicar el tratamiento de los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de períodos anteriores.	Políticas contables: Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.
35 Transición a la NIIF para las pymes.	Trata del manejo que se debe dar cuando una entidad adopte por primera vez la NIIF para PYMES Señala, que una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para PYMES en una única ocasión.	Aplica a los primeros estados financieros en los cuales la entidad hace una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento con la NIIF para Pymes. ¹⁷

¹⁷ SALAZAR, Edgar Emilio. NIIF PARA PYMES, SECCIONES. Disponible en: https://actualicese.com. A partir de: Efectos de la implementación de las NIIF para las Pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Bogotá: s.n.

2.5 MARCO LEGAL

En el tema de las normas internacionales de Información Financiera para Pymes en Colombia se han expedido un grupo de nomas compuesta por una sola Ley y una serie de decretos.

Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento." 18

Se designa al Consejo Técnico de la Contaduría Publica (en adelante CTCP) como el ente de normalización técnica y a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Industria, Comercio y Turismo como los encargados de emitir las leyes según los lineamentos del órgano de normalización.

Direccionamiento estratégico del consejo técnico de la contaduría pública. Diciembre 2012. Tiene el objeto de orientar el desarrollo efectivo del proceso de convergencia hacia las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales.

En referencia a la implementación por primera vez de las NIIF para Pymes se expidieron los siguientes decretos reglamentarios:

Decreto 3022 de 2013. "Este decreto reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2" 19. En este decreto reglamentario expedido por el Ministerio de Comercio, industria y turismo, decreta a quienes aplica y quienes son los preparadores del grupo 2. Se anuncia el cronograma de aplicación de este marco normativo como lo dispone el artículo 3, compuesto por: *periodo de preparación obligatoria, fecha de transición, estado de situación financiera de apertura, Periodo de transición, últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente, fecha de aplicación, primer periodo de aplicación y fecha de reporte.*

En el artículo 3, párrafo 4, contempla, que las entidades señaladas en el artículo 1. Podrá aplicar voluntariamente el marco técnico normativo correspondiente al grupo 1. Y sin efecto alguno podrá sujetarse al cronograma establecido para el

18

¹⁸ CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 1314 (13 de julio). Bogotá DC.: Diario Oficial, 2009.

¹⁹ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022 (27 de diciembre). Bogotá DC: Diario Oficial, 2013.

grupo 2. Pero que así mismo a esta decisión se deben informar a la superintendencia correspondiente dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigencia de este decreto.

Como anexo a este decreto está el Marco normativo para los preparadores de información financiera para Pymes grupo 2. Lo cual no es más que las 35 secciones de las normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aprobadas por el IASB.

Decreto 2129 de 2014. "Este decreto reglamentario, modifica las fechas establecidas en el decreto 3022 de 2013, señala un nuevo plazo para los preparadores del grupo 2, que decidieron aplicar de forma voluntaria el marco técnico normativo del grupo 1. Según el párrafo 4 del artículo 3, del decreto 3022 de 2013". ²⁰

Este nuevo decreto: señala un nuevo plazo, para que se dé cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4° del artículo 3° de dicho decreto.

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones"²¹

El 14 de diciembre se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. Sin embargo, se ha emitido el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual establece unas adiciones y modificaciones.

42

²⁰ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 2129 (24 de octubre). Bogotá DC: Diario Oficial, 2014.

²¹ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 2496 (23 diciembre) Bogotá DC: Diario Oficial, 2015.

3. PROCESOS METODOLOGICOS

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

"Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas"^{22*}.

El estudio a realizar es de tipo descriptivo desde el número de variables a utilizar, transversal porque se va a medir la variable una sola vez, observacional tomando como base la participación del investigador, retrospectivo de acuerdo a la planificación de la recolección de la información.

En la empresa OM INGENIERIA S.A.S. es Descriptivo, porque la variable objeto de estudio es OM INGENIERIA S.A.S. y dentro de ella su Balance General, será re expresado una sola vez y producto de ellos se tendrán los nuevos valores bajo enfoque NIIF PYMES, Observacional por cuanto la unidad de información ya está dada y lo que se pretende es re expresar las cifras del Balance General, tomando como referente la sección 35 del decreto 3032 modificado por el decreto 2420 de 2015 de transición de las NIIF para Pymes; es Retrospectiva por cuanto se parte de una información histórica la cual será re expresada en términos de lenguaje NIIF PYMES.

3.1.1 Método de Investigación. El trabajo a realizar es de tipo deductivo por cuanto se parte del Balance General de OM INGENIERIA S.A.S. con corte a 31 de diciembre del año 2014 y de este se hará la re expresión.

3.1.2 Tratamiento de la información - Población. El tratamiento de la información es de carácter referenciado a análisis documental. El trabajo tendrá como unidad de estudio a OM INGENIERIA S.A.S., la unidad de información estará compuesta por el estado de situación financiera Balance General y el manual de políticas y procedimientos contables existentes, la unidad de observación la conformará el Balance General con corte a 31 de diciembre del año 2014.

43

²² SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto. Metodología de la investigación. sexta edición. México: Editorial McGraw-Hill, 2014, *Capitulo 5: Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacionar o explicativo, p92.

3.1.3. Paradigma de investigación. Este proyecto es de tipo cuantitativo por que se trabaja con datos numéricos de los estados Financieros. Los cuales permiten trabajar toda la información contable que tiene la empresa para adoptar las nuevas normar Internacionales.

3.2 FUENTES DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN.

- **3.2.1 Fuentes primarias.** La información primaria del estudio se obtendrá principalmente del Gerente y Contador de la empresa, además la información que contienen los estados financieros y las políticas contables actuales. Revisión balance a 31 de diciembre de 2014.
- **3.2.2 Fuentes secundarias.** La información secundaria del estudio se obtendrá de la revisión bibliográfica que se realizó a documentos especializados, artículos científicos, artículos de trabajos de grado, entre otros; también se recurrirá a fuentes de internet.

4. RESULTADOS

4.1 ENTREVISTA OM INGENIERIA S.A.S

4.1.1 Entrevista para determinar el diagnóstico de la empresa en la implementación de NIIF para pymes:

Objetivo de la entrevista. Determinar el estado de preparación en el que se encuentra la empresa OM INGENIERIA S.A.S con respecto a la implementación de NIIF para Pymes en el año 2018.

- ¿Está el área contable de la empresa integrada en el ámbito de dirección, gerencial?
- ¿Cuál es la importancia de la contabilidad en la empresa?
- ¿Cómo los Estados Financieros apoyan la toma de decisiones?
- ¿Qué tipo de informes financieros se producen en la empresa y con qué periodicidad?
- ¿Se ha determinado un plan de acción para el proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera?
- ¿Qué conocimiento tiene sobre la preparación, adopción e implementación de las NIIF para pymes (Normas Internacionales de Información Financiera)?
- ¿De quién cree usted que es la responsabilidad de la adopción e implementación de las NIIF?
- ¿Cree usted que la implementación de las NIIF implica que se hagan cambios de manejo de información de políticas, procesos y procedimientos?
- ¿Si la empresa programa capacitación sobre la adopción de NIIF Usted asistiría y Por qué?
- ¿La empresa cuenta con un software contable y financiero adecuado para el proceso de adopción e implementación de las NIIF?
- ¿Estaría interesado en recibir una propuesta de adopción de las NIIF para su empresa?
- ¿Existe en la empresa disposición de realizar la adopción e implementación y asumir sus costos?
- ¿Quién fija las políticas contables y quien las aprueba?
- ¿Si la implementación de NIIF Para Pymes genera cambios en valores de activo, pasivo e impacto en el patrimonio, cuál sería el plan para comprender su impacto?

Cuadro 4. Entrevista OM ingeniería S.A.S

Respuesta Gerente	Respuesta Contadora	Análisis
	integrada en el ámbito de dirección, gerenc	
Si, la contabilidad en la empresa es la base para tomar todas las decisiones financieras.	Si, somos los encargados de preparar y presentar toda la información financiera de la empresa, y también apoyamos las decisiones tomadas junto con la gerencia	Existe una relación muy buena entre la gerencia y el dpto. Contable logrando un poderoso vinculo al momento de tomar decisiones.
¿Cuál es la importancia de la contabi	lidad en la empresa?	
La importancia es mucha es ahí donde la empresa visualiza todo lo relacionado con costos y utilidad.	Dentro de la empresa es muy importante el papel nuestro porque somos los encargados de registrar, preparar e informar todo la parte financiera y tributaria de la entidad.	La importancia de la contabilidad en esta empresa como en todas es de mucha importancia, ahí radica la información para que una empresa tome las mejores decisiones y este al día con impuestos.
¿Cómo los Estados Financieros apoy	an la toma de decisiones?	·
En ellos está contenido la utilidad que dejan los proyectos y la disponibilidad para hacer nuevas inversiones.	Apoyan la toma de decisiones porque en ellos está contenido toda la información financiera necesaria para ello, y además con el análisis financiero de estos se determina razones de liquides de endeudamiento etc.	Los Estados Financieros son la base que da el pie para tomar todo tipo de decisiones de índole financiera, con la garantía de que todos los datos son verificados y con el nuevo marco contable son comparables, facilitando la toma de decisiones.
¿Qué tipo de informes financieros se	producen en la empresa y con qué periodic	
Se solicita al departamento contable Balance General y Estado de Resultado cada seis meses. Para realizar un balance del estado de la Empresa.	Se prepara y se informa de manera semestral Estados Financieros de la Entidad, elaborados con la información correspondiente y bajo la antigua norma local vigente en Colombia.	Los Estados Financieros de la Empresa son la base para tomar y apoyar las decisiones, por ende en cualquier momento de necesitarlos la información tiene que estar al día, y con la ventaja de que bajo el nuevo marco serán comparativos.
ု ¿Se ha determinado un plan de acció	n para el proceso de adopción de las norma	as internacionales de información financiera?
Hasta el momento no se ha determinado ningún plan de acción para las nuevas normas.	Como tal no se ha diseñado un plan de acción hacia el proceso de convergencia de la nueva normatividad pero ya se ha venido adelantando ciertas reuniones y puntos a tener en cuenta para este proceso.	La aplicación de las NIIf Para Pymes es un proceso de carácter obligatoria que además brindara muchos beneficios a la empresa y a los interesados en ella. Se recomienda iniciar ya con el proceso de convergencia.

Cuadro 4. (Continuación).

de Información Financiera)? Por el momento no contamos con el	Actualmente me encuentro realizando una	El proceso de convergencia no es solo para el
debido conocimiento para la	especialización en Normas Internacionales	personal contable sino que conlleva a que todos
implementación de estas normas, pero	De Información Financiera, justamente para	los entes de la Empresa estén acorde a este
estamos convencidos de que en el	llevar a cabo el proceso de convergencia a	cambio y hagamos de la conversión a NIIF una
momento de cambiar las nuevas	Normas Internacionales.	empresa mucho más organizada y productiva.
normas capacitaremos al personal	Normas internacionales.	empresa mucho mas organizada y productiva.
necesario para este cambio.		
	⊥ nsabilidad de la adopción e implementaciór	do las NIIE2
¿De quien cree usteu que es la respo	La responsabilidad de la implementación	La Adopción de las normas es responsabilidad
	de las normas internacionales recae sobre	de la administración y en su conformación
	la administración de la empresa incluyendo	deben participar todas las áreas involucradas.
	todos los miembros que hacemos parte de	deperi participai todas las areas involuciadas.
	la misma.	
· Croo ustad que la implementación d	10.11.01.101	│ • manejo de información de políticas, procesos
y procedimientos?		•
	Si, aunque el nuevo marco normativo	Los cambios son inevitables al momento de la
	internacional da facultades y permite a las	aplicación de las nuevas normas es por eso que
	empresas manejar de manera más	la empresa tendrá que realizar y manejar
	autónoma los procesos también hay que	nuevas procesos y procedimientos acordes a
	guiarse y regirse por los manuales que	las nuevas normas.
	estas normas han desarrollado.	
	n sobre la adopción de NIIF Usted asistiría y	
Si, como cabeza de la Empresa es mi	Por supuesto, como responsable del Dpto.	La contabilidad Internacional es un tema que día
obligación estar al tanto de cada uno	contable de la Entidad es mi deber no solo	tras día sigue innovando y mejorando es por
de los sucesos que hacen parte de la	asistir a capacitaciones de Normas	eso que todos los profesionales de las ciencias
misma, y capacitarse en un tema	Internacionales, sino también organizar y	contables estamos en la necesidad de estar
como normas internacionales me	llevar a cabo actividades con el fin de	informados, y que mejor que hacerlo por medio
parece de suma importancia.	mejorar y agilizar el proceso de convergencia.	de la capacitación constante.
¿La empresa cuenta con un software NIIF?	contable y financiero adecuado para el pro-	ceso de adopción e implementación de las
	Actualmente la Empresa cuenta con el	Para la aplicación de la nueva normatividad lo
	Paquete empresarial SIIGO, pero se	fundamental es apoyarse en todas las
	desconoce si ya se encuentra adecuado	herramientas posibles para dicho proceso y los

Cuadro 4. (Continuación).

	para el nuevo marco normativo de normas internacionales	software contables especialmente diseñados para el nuevo marco contable son de mucha ayuda al momento de la preparación de Información Financiera.
	puesta de adopción de las NIIF para su em	
Sería muy bueno para conocer más de	Si, una propuesta encaminada a la	Se elaborara la propuesta de adopción de NIIF
las nuevas normas.	convergencia de las nuevas normas	para las Pymes en la empresa OM INGENIERIA
	internacionales sería muy provechoso para	S.A.S. como recomendación para empezar con
	empezar con el proceso de adopción de	el proceso de convergencia y seguir trabajando
· Evista en la ampuesa disposición de	NIIF.	bajo Normas Internacionales.
	realizar la adopción e implementación y as	
Si total disposición para hacer el cambio a las nuevas normas	La disposición si existe pero hay que tener	Una empresa tiene que acatar los procesos de
internacionales.	en claro que la obligatoriedad de las	globalización y actualización para esta a la
	mismas es algo que ya no puede dar	vanguardia, la convergencia es un proceso
Y los costos que se incurran serán estudiados de acuerdo a la relación	espera. Hay que hacer la convergencia lo más rápido posible	obligatorio y necesario que no puede esperar más en la empresa.
costo – beneficio.	mas rapido posible	mas em a empresa.
¿Quién fija las políticas contables y q	uion las anguaha?	
¿Quien nja ias ponticas contables y q		Las políticas as fijoren en concertación con la
	Las políticas Contables las fijaremos todos	Las políticas se fijaran en concertación con la
	los miembros de un comité NIIF que se creara en el momento de adopción de las	gerencia, el departamento contable y todos los demás órganos de la empresa relacionados con
	nueva normatividad, y las aprobara la	el proceso de convergencia.
	gerencia en cabeza del Gerente de la	ei proceso de convergencia.
	Empresa.	
: Si la implementación de NIIF Para P	· ·	, pasivo e impacto en el patrimonio, cuál sería
el plan para comprender su impacto?		, pasivo e impacto en el patrinomo, cual sena
or plant para comprehact ou impactor	El plan para comprender todos los cambios	Como parte del proceso de convergencia esta
	que se generen cuando se haya hecho la	concientizar a todos los miembros de la
	convergencia será manejar la más clara	Empresa para que estén informados y
	información posible y el motivo por el cual	completamente de acuerdo con los cambios que
	se generaron estos cambios.	generara la nueva normatividad.

4.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Diagnóstico de las Prácticas Contables Actuales de la Empresa OM INGENIERIA S.A.S.:

Las prácticas contables actuales que tiene OM INGENIERIA no constan por escrito son procesos y procedimientos que la empresa lleva a cabo de manera mecánica y apegada lógicamente al cumplimiento de la norma fiscal.

Como resultado de los instrumentos de recolección de información en este caso la observación directa, entrevista gerente y contador y la lista de chequeo, se encontró.

Que la entidad debe presentar información regularmente, específicamente los estados financieros como resultado de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, adaptados al día a día de la empresa; presenta el estado financiero discriminando los activos, pasivos y patrimonio a una fecha de corte, normalmente cada 6 meses.

El Disponible tiene un buen tratamiento por cuando hay un adecuado manejo de los saldos de caja, bancos, los cuales presentan valores debidamente soportados, en cuanto a los deudores existe un adecuado corte de las facturas y recibos de caja, los saldos están debidamente soportados, sobre los saldos por cobrar a vinculados económicos hay acuerdos verbales que nos permiten conciliar sus saldos pero no se reconocen interés, ni tampoco se calculan intereses implícitos de los mismos.

Los saldos de los anticipos de impuestos se encuentran debidamente conciliados y soportados.

El desarrollo de la actividad económica no contempla inventarios ni negocios conjuntos.

En cuanto a proveedores y cuentas por pagar los saldos están debidamente conciliados y no presentan facturas de compras que no llegaron a la fecha límite de cierre, el valor de las responsabilidades tributarias (RETE FUENTE, RETE ICA, RENTA, CREE) cruzan con los registros contables a fecha de cierre de balance.

La entidad solo tiene compromisos y gastos laborales con sus empleados, en la prestación del servicio en el corto plazo, específicamente en prestaciones sociales y con respecto a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal se encuentra a paz y salvo.

Y por último con respecto al patrimonio de la empresa existen actas de la Junta de Socios y la administración adopta las decisiones que en ellas se toman para el desarrollo del giro ordinario de la empresa,

Según el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 la entidad debe aplicar NIIF para PYMES si cumple estos tres requisitos: más de 11 trabajadores, poseer Activos más de 500 SMMLV y tener ingresos más de 6.000 SMMLV, promedio a diciembre 31 de 2013.

La entidad deberá aplicar la sección 35 del decreto 3022 del 2013 modificado por el decreto 2420 de 2015 adopción por primera vez para depurar las cifras del Estado de Situación Financiera (Balance) de Apertura.

Se aplicó una entrevista dirigida a gerencia y dpto. contable donde se evidencia que la empresa actúa en función de su visión, misión y objetivos institucionales, que la unidad financiera gira en el ámbito de la gerencia porque desde ella se toman todas las decisiones de pagos, recaudos y distribución de recursos que se tienen en la empresa.

Para la gerencia la importancia de la contabilidad radica en que esta refleja a través de sus movimientos, las necesidades que presenta la empresa tanto en la parte financiera, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y con respecto a estos informes se toman las decisiones pertinentes.

Los estados financieros tienen como fin proporcionar información para verificar la situación en la que se encuentra la empresa, con esto se puede determinar si es viable continuar o no con el manejo.

Se afirma que no se ha diseñado ningún plan de acción para el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, esto se debe al desinterés del tema porque están enfocados en otros proyectos. Pero si se tiene conocimiento de que se tiene que implementarlas. Se califica el conocimiento como bajo de parte de la dirección de la Empresa.

La adopción e implementación de las NIIF para Pymes es una decisión y responsabilidad para la Administración principalmente del contador y del revisor fiscal ya que debe ser sugerida por el área contable a la gerencia para que esta a su vez suministre información a los socios para que tengan el conocimiento de la implementación, argumenta esta respuesta en que el área contable es la responsable de este proceso porque son los que van a manejar la información, quienes tienen que estar actualizados de las normas y lo que tienen que aplicar directamente en la empresa en la parte contable en este caso de las NIIF para Pymes.

Ante la implementación se cree que generara algunos cambios, porque no se va a manejar tan sistemáticamente como se estaban haciendo hasta el momento con el sistema contable local; habrán procesos manuales más detallados y eso va a requerir más tiempo, también va a afectar los procesos y procedimientos que se manejan actualmente en la empresa.

Si la empresa programa capacitación sobre la adopción de NIIF para Pymes, la gerencia tiene disposición de asistir para adquirir conocimiento de las Normas Internacionales, para adaptarse al cambio incurriendo en los costos de adopción e implementación de las NIIF para Pymes y de un software contable óptimo para este nuevo proceso contable, porque el que actualmente opera en la empresa se desconoce si cuenta con los requisitos mínimos para este cambio.

Las políticas contables son realizadas y aprobadas en común acuerdo entre la administración de la empresa y el departamento contable.

Si al momento de la implementación de las NIIF para pymes, hay unos cambios en valores significativos en sus rubros, el plan para comprender dichos cambios seria por medio de reuniones donde los encargados del proyecto de implementación del nuevo marco contable, den respuesta y absoluta claridad de las variaciones.

5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA OM INGENIERIA S.A.S.

5.1 PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA FECHA DE TRANSICIÓN

Según el Decreto 2420 de 2015 en su sección 35 Una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES)

Reconocer todos los activos y pasivos, cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.

No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF para Pymes no permite dicho reconocimiento.

Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF para Pymes, y Aplicar esta NIIF para Pymes al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF para Pymes, puede diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF para Pymes, se llevará a una cuenta de implementación dentro del patrimonio. (Estas políticas se encuentran en el ANEXO D)

En la adopción por primera vez de esta NIIF PARA PYMES, una entidad no cambiara retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones: Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros, Estimaciones contables, medición de participaciones no controladoras.

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus estados financieros conforme a esta NIIF para PYMES: Combinaciones de negocios, transacciones con pagos basados en acciones, valor razonable como costo atribuido, revaluación como costo atribuido, diferencias de conversión acumuladas, estados financieros separados, instrumentos financieros compuestos, impuestos diferidos y acuerdos concesión de servicios, actividades de extracción, acuerdos que contienen un arrendamiento, pasivos por retiros de servicio incluidos en el costo de propiedades planta y equipo.

5.2 INFORMACIÓN A REVELAR

Explicaciones de la transición a la NIIF para las PYMES Una entidad explicara como efectuaron la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF para Pymes a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

Conciliaciones Para cumplir con lo dicho anteriormente los primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para PYMES de una entidad incluirán:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b) Ajustes de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

La fecha de transición a esta NIIF para Pymes y para la elaboración del primer estado de situación financiera de Apertura (ESFA), se analizará primero los activos y posteriormente los pasivos.

Teniendo en cuenta que a continuación se clasificarán en re-clasificaciones y ajustes los cambios que se realizarán del marco de información financiera anterior, al de NIIF para Pymes esto se hará según los hallazgos encontrados.

Por lo tanto, se realizar la conversión con los activos, continuando con los pasivos y por último el patrimonio.

Disponible: De acuerdo al análisis de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos, no presentan ningún tipo de cambio ni de variación para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), por lo tanto se hace la conversión sin ajustes ni reclasificaciones.

Cuadro 5. ESFA a enero 1 de 2015, efectivo y equivalente de efectivo

	OM INGENIERIA S.A.S. Cifras en millones de pesos ESFA a enero 1 del 2015			
Número d	e ajuste		DE AJUSTE DEL EF	
Descripció	n	Este análisis se lleva a cabo con el fin de verificar que todas las partidas incluidas en este grupo cumplen con la definición de efectivo y		
Referencia	normativa	Efectivo y Equivalente de Efectivo, Sección 3 – Presentación de estados financieros, Sección 7 -		
Código	Cuenta	Saldo PCGACOL	Saldo NIIF	Diferencia
	Efectivo y Equivalente Efectivo	85.518.402	85.518.402	0
	Caja General	6.023.999	6.023.999	0
	Caja menor	6.023.999	6.023.999	0
	Bancos	79.494.403	79.494.403	0
	Bancolombia	3.496.773	3.496.773	0
	Banco de Occidente	75.997.630	75.997.630	0
Caja General 1110	El valor total reportado en esta partic Esta cuenta se documenta a través d	e arqueos de caja.	El arqueo de caj	a debe ser
	El saldo reportado en esta cuenta está debidamente conciliado y cumple con la			

Deudores: Con respecto a lo encontrado en el rubro de cuentas por cobrar la mayor parte de deuda es por parte del socio mayoritario que corresponde al capital suscrito y que aún no se ha pagado, correspondiente a \$ 219.823.805, que fueron reclasificados en el ESFA a la cuenta de cuentas por cobrar a Socios.

No se efectúa proceso de deterioro de cartera porque la deuda que presenta con deudores varios no es significativa y no presenta mora a la fecha de corte 31-12-2014, por valor de \$ 3.426.204.

Con respecto a los anticipos de impuesto y contribuciones, saldrán de la cuenta de Clientes Nacionales y se reclasificaran en anticipos a impuesto y contribuciones o saldos a favor.

Cuadro 6. Cuentas por cobrar



Pasivos: En los pasivos no se hacen reclasificaciones ni ajustes debido a que estos valores son reales y están conciliados;

Cuadro 7. Impuesto, gravámenes y tasa

	OM	INGENIERIA S.A.	S.		
		en millones de p			
		a enero 1 del 20			
Númer	o de ajuste	C1-001. NOTA	A DE AJUSTE IMPU	IESTOS,	
realite.	Júmero de ajuste GRAVÁMENES Y TASAS				
	Este análisis se lleva a cabo con el fin de			el fin de	
Descrip	escripción verificar la naturaleza de las partidas incluid		as incluidas		
		en esta cuenta	, determinar si cu	mplen la	
Referer	ncia normativa	Mai	rco Conceptual.		
Código	Cuenta	Saldo PCGACOL	Saldo NIIF	Diferencia	
	Impuestos, gravámenes y tas	39.908.335	39.908.335	0	
	Impuesto de renta	39.908.335	39.908.335	0	
	Impuesto de renta	39.908.335	39.908.335	0	
	Impuesto de renta	39.908.335	39.908.335	0	
	Impuesto de renta El impuesto de renta se recor				

Cuadro 8. Beneficios empleados

	Cifr	OM INGENIERIA S.A.S ras en millones de pesos SFA a enero 1 del 2015		
Número d	e ajuste	D1-001. NOTA DE AJI	JSTE BENEFICIOS A	EMPLEADOS
Descripció	n	El propósito de esta hoj a reportar por concep beneficios a empleado	to de obligaciones	derivadas de
Referencia	normativa	Marco Conceptual, Sec	ción 28 - Beneficio	s a empleados.
Código	Cuenta	Saldo PCGACOL	Saldo NIIF	Diferencia
	Obligaciones Laborales	3.978.983	3.978.983	0
	Cesantías	2.178.983	2.178.983	0
	Intereses sobre las cesantías	400.000	400.000	0
	Vacaciones	1.400.000	1.400.000	0
	Las obligaciones por concepto de ces obligaciones laborales al corte del 31 d el valor baj		cuentas no tienen	

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 9. Estado de Situación Financiera de Apertura

		ΟN	INGENIERIA	S.A.S.			
	Cifras en millones de pesos						
		ESF	A a enero 1 d	el 2015			
	Saldo PCGACOL N		Reclasifi	caciones			
Cuenta	Saido PCGACOL	Nota	DB	CR	Saldo NIIF		
ACTIVOS							
Activo Corriente							
Efectivo y Equivalente Efectivo	85.518.402	A1	-	-	85.518.402		
Caja General	6.023.999				6.023.999		
Bancos	79.494.403		-	-	79.494.403		
Bancolombia	3.496.773		-	-	3.496.773		
Banco de Occidente	75.997.630		-	-	75.997.630		
Deudores							
Clientes nacionales	262.230.527	B1	-	258.804.323	3.426.204		
Cuentas por cobrar a Socios	0		219.823.805	-	219.823.805		
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o salo	-		38.980.518	•	38.980.518		
Anticipo de Renta y complementarios	-		7.607.000	-	7.607.000		
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	-		3.266.235	1	3.266.235		
Retencion en la Fuente	-		28.107.283	-	28.107.283		
Total Activo	347.748.929		258.804.323	258.804.323	347.748.929		
PASIVO							
Impuestos, gravámenes y tasas	39.908.335	C1	-	-	39.908.335		
Impuesto de renta	39.908.335		-	-	39.908.335		
Obligaciones Laborales	3.978.983	D1			3.978.983		
Cesantías	2.178.983				2.178.983		
Intereses sobre las cesantías	400.000				400.000		
Vacaciones	1.400.000		-	-	1.400.000		
Total Pasivo	43.887.318		-	-	43.887.318		
PATRIMONIO					-		
Capital	300.000.000		-	-	300.000.000		
Ajustes por adopción			-	-			
Utilidad del ejercicio	77.469.121		-	-	77.469.121		
Utilidad o perdida de Ejercicios Anteriores	(73.607.510)				(73.607.510)		
Total Patrimonio	303.861.611		-	-	303.861.611		
Total Pasivo y Patrimonio	347.748.929		-	-	347.748.929		
			517.608.646	517.608.646			

6. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La adopción de las NIIF para PYMES es un proceso ordenado de actividades que debe estar en cabeza de la administración e involucrar a todo el personal de la organización, liderado por un comité NIIF para PYMES, que deberá ser creado por la empresa; que tiene por inicio la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES que se convierte en su primer estado de situación financiera de apertura a partir del cual podrá arrancar el proceso de implementación de las NIIF, dando no solo cumplimiento de la norma sino también obteniendo una información confiable que direccione la toma de las decisiones, esto se comparte con las aseveraciones que hacen los investigadores de las tesis que se consultó donde afirman que los objetivos se están orientando a tres aspectos como son: Cumplimiento de la norma que es un objetivo común de las tesis consultadas; "proporcionar información real como lo asegura"²³: "Contar con información relevante que se deba seguir para la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES"²⁴ y; y "analizar de qué manera incide el desconocimiento del proceso de aplicación de las NIIF en la correcta elaboración de los estados financieros"²⁵, como lo estudia.

Otro aspecto que se puede resaltar es que en el desarrollo del proceso de adopción en la empresa Om Ingenieria S.A.S, se llega a la conclusión de que no existe mayor diferencia entre la norma local con las NIIF para PYMES.

Si no hay un trabajo mancomunado de todo el personal involucrado en el proceso de adopción de NIIF los resultados serán deficientes y perjudiciales para los intereses corporativos. El Contador puede tener ideas del proceso de adopción pero él solo no puede hacer todo el trabajo, necesita de otros insumos supremamente importantes que la administración debe entregarlos; este es el verdadero problema que se observa en el trabajo que se viene adelantando, la gerencia cree que las NIIF son de responsabilidad del área contable, por tanto deben estar actualizados con la normativa y propiciar actualizaciones a las

_

²³ CHUQUIZALA, V. Propuesta para la implementación de NIIF para PYMES aplicado a la distribuidora COMERPRODUCT S.A., dedicada a la comercialización de todo tipo de productos. Ecuador: Universidad Central del Ecuador, 2015. [en línea] Disponible en internet: http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/926/1/ T-UCE-0003-74.pdf

²⁴ FREIRE, B. y QUISPE, G. Modelo para la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y el impacto tributario aplicado a las PYMES, dedicadas a la comercialización de productos eléctricos y telefónicos en la provincia de Cotopaxi Ecuador. Ecuador: Universidad Central del Ecuador, Disponible en internet: http://www.repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/90/1/T-UTC-0017.PDF

²⁵ CAYO, C. Diseño de una metodología básica para la adopción por primera vez de la NIIF para la pymes, dedicadas a la manufactura en el Ecuador. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana, 2013. Disponible en internet: http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5868/1/UPS-QT04285.pdf

diferentes áreas, para que así la empresa de inicio al cumplimiento de la norma y esto lo debe hacer por su mismo salario u honorarios.

Lo anterior es la realidad de la adopción de las NIIF para Pymes, con la experiencia que se vive al interior de la empresa se observa que la realidad es otra, el chip debe cambiar no sólo para los contadores sino para toda la empresa, donde la connotación del debe y el haber, pasa a segundo plano y entra el enfoque financiero donde ya no se miren cifras frías sino asociadas a un entorno macroeconómico y social.

Dentro del diseño de esta propuesta se evidencia que la empresa sufre un pequeño impacto con la adopción por primera vez, que se concentra en la cuenta de Cuentas por cobrar a los socios, que afectan y colocan en riesgo la liquidez de Om Ingenieria S.A.S.

Secciones aplicadas en la elaboración del ESFA (Estado De Situación Financiera De Apertura).

Sección 1: Pequeñas y Medianas Empresas.

Sección 2: Conceptos y principios Generales.

Sección 3: Presentación de Estados Financieros.

Sección 4: Estado de Situación Financiera.

Sección 7: Estados de Flujo de Efectivo.

Sección 10: Políticas Contables Estimaciones y Errores.

Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.

Sección 22: Pasivos y Patrimonio.

Sección 28: Beneficios a Empleados.

Sección 35: Transición a la NIIF para las Pymes.

7. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el estudio respecto a la implementación de NIIF para PYMES en la empresa OM ingeniería S.A.S se presentan las siguientes conclusiones

La empresa no ha diseñado ningún plan de acción (2017 y 2018) para el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, esto se debe al desinterés del tema porque están enfocados en otros proyectos. Se califica el conocimiento como bajo de parte de los socios y de la dirección de la Empresa.

La adopción de las NIIF para PYMES un proceso ordenado de actividades que debe estar en cabeza de la administración e involucrar a todo el personal de la organización, liderado por un comité de NIIF.

Una política contable clara, sencilla y concreta se constituye en la carta de navegación para cualquier entidad, por cuanto ella dará los parámetros de cómo reconocer, medir y revelar una operación.

Las políticas contables no son preparadas por el contador, son responsabilidad de la administración y en su conformación deben participar todas las áreas involucradas.

Esta investigación presenta un ESFA que permite visualizar el impacto en la reclasificación de algunas cuentas mal manejadas dentro del marco contable anterior, como son: Cuentas por cobrar. Impuestos, gravámenes y tasas,

Efectos que se observaron durante el proceso:

Operativos: El desarrollo del caso supuso un gran proceso operativo, que incluyó el entendimiento a profundidad de las cifras contables de la entidad, la revisión de contratos y otro tipo de documentos y la elaboración de los estados financieros bajo la NIIF para las PYMES.

Económicos: La gran cantidad de labores que requiere la adopción de la NIIF para las PYMES ha generado la hipótesis de que los costos de procesamiento de la información podrían incrementarse, en algunos casos, de manera importante principalmente en dos aspectos: Los honorarios profesionales y las herramientas tecnológicas de apoyo. De acuerdo con las opiniones de la gerencia y la dirección contable, la entidad ha considerado probable la necesidad de revisar el valor de los honorarios de los servicios profesionales, aunque se aclaró que de todas formas debe hacerse un análisis de los beneficios que se generarán para la entidad y de los recursos disponibles.

Si bien en la entidad hay conciencia sobre los beneficios que puede generar una mejora en la calidad de la información financiera, también se entiende que las actividades contables no son centrales para el negocio y que, por tanto, los recursos que se pueden invertir son limitados.

Igual análisis se realizó en términos del apoyo tecnológico, debido a que la entidad hoy cuenta con una herramienta de software que apoya su proceso administrativo y contable y su cambio (que implica recursos) también debe ser evaluado con respecto a los beneficios que genera para la entidad.

Administrativos: Las conversaciones con la gerencia evidencian que, aun con las limitaciones mencionadas, inicialmente el proceso ha sido visto con buenos ojos en la medida en que la convergencia a estas nuevas normas contables se percibe como una posibilidad de mejorar y facilitar los reportes que se realizan para fines internos (toma de decisiones gerenciales).

Tributarios: El trabajo puso sobre el tapete un tema importante para la entidad. Durante el período analizado, la entidad no presentaba diferencias significativas entre sus prácticas de la contabilidad financiera y aquellas necesarias para preparar sus declaraciones tributarias.

Legales: La única implicación legal que se logró evidenciar está relacionada con la no aplicación de las nuevas normas internacionales a su debido tiempo, habría sido menor el riesgo si la entidad hubiera aplicado la NIIF para las PYMES en su debido momento.

8. RECOMENDACIONES

Una vez culminado el proyecto de la implementación de NIIF para PYMES en la empresa OM Ingeniería S.AS. Se dejó al personal administrativo correspondiente las siguientes recomendaciones:

Recomendación para la entidad: El proceso de adopción de las NIIF en Om Ingeniería S.A.S., traerá cambios muy importantes en su funcionamiento, porque se tiene que tomar a nivel de la gerencia decisiones relacionadas con políticas contables que tienen que ver entre otras con la nueva forma en que se medirá y valorara, a valores razonables y de mercado, para lo cual es imprescindible que se tenga que implementar de forma inmediata cambios en los registros contables donde se procesara la información. Debe destacarse que es la elaboración del ESFA el inicio en la práctica, del proceso de adopción de las NIIF.

Se recomienda que en los años siguientes después de la elaboración y aprobación del ESFA:

- a. Se cree un comité para la implementación de las NIIF para Pymes.
- b. se lleve una contabilidad bajo la nueva normatividad internacional.
- c. actualizar el sistema contable actual y capacitando al personal de la empresa.

Recomendación para el medio empresarial: Se recomienda al medio empresarial mirar la implementación de las NIIF no solo como un simple ejercicio contable, sino como una oportunidad por encima del cumplimiento de una legislación que tienen carácter obligatorio.

Capacitar al personal de las Entidades y concientizar la importancia de manejar un solo lenguaje de contabilidad a nivel internacional.

Recomendación para la universidad: Se recomienda a la universidad hacer convenios empresariales para que los trabajos de investigación sean aplicables en las empresas, ya que en el momento se presenta el auge y la obligación de elaborar y presentar los estados financieros bajo NIIF para PYMES.

Se recomienda analizar a fondo cada cuenta de la empresa objeto de estudio, para determinar sus saldos reales y tener una realidad acorde con el marco contable para las futuras investigaciones

BIBLIOGRAFÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO Informe coyuntural paro agrario y transportador. Pasto: s.n., 2016.

COLOMBIA. Congreso de la republica. La Ley 1314 (julio 13). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera... Bogotà: Diario oficial, 2009.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 1314 (13 de julio). Bogotá DC: Diario Oficial, 2009.

CONSEJO TECNICO DE LA CONTAURIA PÚBLICA. Orientaciones técnicas sobre la aplicación de NIIF para pymes. Bogotá DC: CTCP, 2015.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Propuesta de normas de aseguramiento de la información financiera para la convergencia hacia estándares internacionales, para entidades del grupo 1 y 2. Bogotá DC: CTCP, 2014. p.20.

IFRS. Norma NIIF para las Pymes, 2015.seccion 2; conceptos y principios fundamentos. Bogotá: s.n., pg. 16.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 2129 (24 de octubre). Bogotá DC: Diario Oficial, 2014.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 2496 (23 diciembre) Bogotá DC: Diario Oficial, 2015.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022 (27 de diciembre). Bogotá DC: Diario Oficial, 2013.

PLATIKANOVA, Petya y PERRAMÓN, Javier. Consecuencias económicas de la adopción por primera vez de las NIIF en Europa. Revista Española de Financiación y Contabilidad XLI, 2012. (156), 497-520.

SALAZAR, Edgar Emilio. NIIF PARA PYMES, SECCIONES. Disponible en: https://actualicese.com. A partir de: Efectos de la implementación de las NIIF para las Pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Bogotá: s.n.

SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto. Metodología de la investigación. Sexta edición. México: Editorial McGraw-Hill, 2014.

VÁSQUEZ QUEVEDO, Pilar; CARRIL MÁRQUEZ, Juan, y PASCUAL GARCÍA, Antonio. Convergencia y adopción de NIIF en Latinoamérica: un análisis de afinidad. Revista Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable, 2013. 38, 55-103.

NETGRAFIA

JURISCOL. Sistema Único de Información Normativa [en línea] [citado 2018-02-26] Disponible en internet: http://suin-juriscol.gov.co

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. [en línea] [citado 2018-02-24] Disponible en internet: http://aprendeniif.com

ESTADOS FINANCIEROS. [en línea] [citado 2018-02-24] Disponible en internet: https://www.contapyme.com

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES. [en línea] [citado 2018-02-24] Disponible en internet: http://www.gbpgroup.com.co

RAMÍREZ, Helio Fabio. Implementacion normas internacionales en Colombia. Dipsonible en internet: http://www.unilibre.edu.co

LUNA RESTREPO, J. y MUÑOZ LONDOÑO, L. Colombia hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. En Revista virtual estudiantes de Contaduría Pública. Disponible en: http://www.escribe.com (14/06/2016).

CHUQUIZALA, V. Propuesta para la implementación de NIIF para PYMES aplicado a la distribuidora COMERPRODUCT S.A., dedicada a la comercialización de todo tipo de productos. Ecuador: Universidad Central del Ecuador, 2015. [en línea] Disponible en internet: http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/926/1/T-UCE-0003-74.pdf

FREIRE, B. y QUISPE, G. Modelo para la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y el impacto tributario aplicado a las PYMES, dedicadas a la comercialización de productos eléctricos y telefónicos en la provincia de Cotopaxi Ecuador. Ecuador: Universidad Central del Ecuador, Disponible en internet: http://www.repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/90/1/T-UTC-0017.PDF

CAYO, C. Diseño de una metodología básica para la adopción por primera vez de la NIIF para la pymes, dedicadas a la manufactura en el Ecuador. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana, 2013. Disponible en internet: http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5868/1/UPS-QT04285.pdf

ANEXOS

Anexo A. Lista de Chequeo

OM ONGENIERIA S.A.S.

Lista de Chequeo para Revisar el Cierre Contable a 31 de Diciembre 2014			
Descripción	SI	N O	
ACTIVO			
Disponible			
¿Los saldos de caja al cierre a 31 de diciembre de 2014 existen y están debidamente soportados y conciliados?	Х		
¿Todas las cuentas bancarias están debidamente conciliadas?	Χ		
¿Las cuentas bancarias están a nombre de la Empresa?	Χ		
Deudores			
¿Los saldos de deudores del libro mayor están debidamente conciliados?	Χ		
¿Los saldos por impuesto a favor son recuperables y están debidamente soportados? PASIVOS	X		
Impuestos por pagar			
Obligaciones laborales			
¿Los saldos de obligaciones laborales del libro mayor están debidamente conciliados con el módulo de nómina?	X		
¿Se consolidaron y contabilizaron todas las prestaciones sociales a 31de diciembre de 2014?	Х		
PATRIMONIO			
¿Las actas de Asamblea de Socios y Junta Directiva se encuentran actualizadas y las decisiones tomadas en éstas fueron tenidas en cuenta por la administración de la empresa (aumentos de capital, distribución de utilidades, etc.)?	х		

Anexo B. Modelo de Acta de Clasificación de la Entidad en un Grupo IFRS

San Juan de Pasto, Fecha	
--------------------------	--

Siendo las 9:00 A.M., se reunió el Comité NIIF para documentar a qué Grupo pertenece la entidad, según los decretos reglamentarios expedidos en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 sobre Convergencia Contable en Colombia. Las normas analizadas fueron:

- Ley 1314 de 2009
- Decretos 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 (aplicables a las grandes entidades que deben aplicar las NIIF Plenas)
- Decreto 2420 de 2015
- Decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 (para micro entidades, a las cuales no se les estableció fecha de reporte justamente porque no aplican NIIF sino contabilidad simplificada)
- 1. El Comité NIIF concluyó que no se cumple con los requisitos para pertenecer al grupo I porque:
- a. No es emisor de valores.
- b. No es de interés público: es decir, no capta ni coloca recursos del público (como los bancos y corporaciones financieras)

Además, para pertenecer al grupo 1 no basta con que una entidad tenga más de 30.000 SMMLV o más de 200 trabajadores (a diciembre 31 de 2013), pues para pertenecer al grupo 1 se requiere además que importe o exporte más del 50% de sus compras o ventas (respectivamente), o que tenga matrices o subordinadas que deban aplicar NIIF plenas.

2. La entidad No pertenece al Grupo III (Contabilidad Simplificada), pues para poder pertenecer al Grupo III se necesita cumplir simultáneamente con TODAS las siguientes condiciones:

Tener menos de 10 trabajadores

- a. Tener menos de 500 SMMLV en activos a diciembre 31 de 2013
- b. Tener menos de 6.000 SMMLV en ingresos a la misma fecha.

Si una entidad es grupo III, no debe aplicar las NIIF, sino que debe tener una contabilidad simplificada (como la que hace siempre).

NO se decidió aplicar voluntariamente las NIIF completas, porque no se considera pertinente asumir mayores costos sin obtener beneficios tangibles que son propios de compañías que cotizan en bolsa que son las que aplican tales NIIF completas.

Siendo las XX horas se dio por terminada la reunión y se dejó clara la decisión del grupo al cual pertenece la entidad, es el grupo II. Firman, miembros del Grupo NIIF:

Gerente General responsable	Revisor Fiscal.
Coordinador del Proyecto NIIF	

Anexo C. Estados Financieros PCGA

	OM INGENIERIA SAS				
	NIT. 900,499,550-6				
ESTADO DE RESULTADO					
DEL 1 DE EN	IERO AL 31 DE DICIEM	IBRE DE 2014			
INGRESOS	205 200 200	991.810.469			
CONSTRUCCIONES EN PARTICIPACION	285.633.992				
CONSTRUCCIONES	356.624.270				
CONSULTORIA EN PARTICIPACION CONSULTORIAS	91.765.567 257.786.640				
CONSULTURIAS	201.100.040				
COSTO		840.564.196			
COSTOS POR PARTICIPACION CONSORCIAL	507.482.728	040.304.130			
OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	333.081.468				
OBIGO DE MOCINICIONA ONIC	333.001.700				
UTILIDAD BRUTA EN PRESTACION DE SERVICIO	os		151.246.273		
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE PERSONAL	26.365.770				
HONORARIOS	-				
ARRENDAMIENTOS	-				
VIATICOS	6.014.444				
DIVERSOS	-				
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		32.380.214			
UTILIDAD OPERACIONAL			118.866.059		
GASTOS NO OPERACIONALES		1.790.687			
GASTOS BANCARIOS	1.790.687				
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-				
OTDOS INODESOS		202.224			
OTROS INGRESOS	200.004	302.084			
Otras ventas	302.084				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO			117.377.456		
IMPUESTO DE RENTA 25%			29.344.364		
IMPUESTO CREE 9%			10.563.971		
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS			77.469.121		

OM INGENIERIA SAS NIT. 900,499,550-6 BALANCE GENERAL CLASIFICADO											
							A 3	1 DE DICIEM	BRE DE 2014		
ACTIVOS			PASIVOS								
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE								
Caja	6.023.999		Costos y gastos por Pagar								
Bancos	79.494.403		Impuestos por Pagar	39.908.335							
Inversiones	-										
Cuentas por Cobrar	262.230.527										
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		347.748.929	PASIVO CORRIENTE		39.908.335						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO											
			PASIVOS A LARGO PLAZO		3.978.983						
Terrenos	-		Ingresos Recibidos por anticipado	-							
Construcciones y Edificaciones	-		Obligaciones laborales	3.978.983							
Maquinaria y Equipo	-										
Vehiculos	-		TOTAL PASIVOS		43.887.318						
Depreciacion Acumulada	-										
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO											
			PATRIMONIO								
			Capital suscrito y pagado	300.000.000							
			Superavit por valorizacion	-							
OTROS ACTIVOS			Utilidad del Ejercicio	77.469.121							
Valorizacion	-		Utilidades Acumuladas	- 73.607.510							
			TOTAL PATRIMONIO		303.861.611						
TOTAL ACTIVOS		347.748.929	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		347.748.929						

Anexo D. Políticas Contables

POLÍTICAS CONTABLES - OM INGENIERIA SAS

PRESENTACION

El presente Manual de Políticas Contables NIIF fue desarrollado por la el Departamento Contable de la empresa OM INGENIERIA SAS, quienes con sus conocimientos lograron determinar las políticas que se aplicaran en el área Contable.

El Manual tiene el carácter de CONFIDENCIAL, por lo tanto, no es accesible a personas no autorizadas, ni puede ser reproducido parcialmente o en su totalidad, la persona a quien se asigne este ejemplar, es responsable directo de su custodia. La responsabilidad de su aplicación será del personal que trabaja en el área, constantemente los jefes departamentales efectuarán programas de entrenamiento y revisión de las políticas para que el conocimiento y actualización sean permanentes.

Los cambios o modificaciones que pudieren producirse, según los requerimientos de Las Normas, las Leyes o Políticas de Gerencia: en general, relacionados con incorporación o eliminación de una política o parte de ella, deberán ser aprobados por la Gerencia y la junta de socios, así como por las personas responsables de las áreas involucradas.

El presente manual entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2015.

1. OBJETIVO.

El presente manual tiene como propósito establecer el tratamiento contable aplicable para cada una de las principales áreas de los Estados Financieros de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)

Con fecha 13 de julio de 2009, el Congreso de Colombia emitió la ley número 1314, la misma que indica que, para efectos del registro y preparación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; mediante decreto 3022 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, califica como PYMES a los preparadores de información financiera que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Las empresas que no cumplan con el artículo 1 del decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1 del marco técnico normativo de la información financiera anexo al decreto 2706 de 2012
- b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

2.1 Calificación como PYME:

OM INGENIERIA SAS, según el decreto Nº3022 del 17 de diciembre de 2013, cumple con todas las condiciones y califica como una Pequeña y Mediana Empresa (PYMES).

2.2 Declaración expresa de la adopción de la NIIF para PYMES:

OM INGENIERIA SAS, aplicará la NIIF para PYMES, para el registro y preparación de sus Estados Financieros a partir del 1 de enero de 2015.

2.3 Fecha de transición:

La fecha de transición para OM INGENIERIA., es el 1 de enero de 2015.

2.4 Periodo de Transición:

El periodo de transición para OM INGENIERIA SAS, es el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014.

2.5. Fecha de aplicación:

Comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros para OM INGENIERIA SAS será 1 enero 2015.

2.6. Periodo de aplicación:

Contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo para OM INGENIERIA SAS será 1 enero a 31 diciembre 2015.

2.7. Fecha de reporte:

Se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo, para OM INGENIERIA S.A.S será 31 diciembre 2014.

2.8. NIIF para PYMES – diciembre 2015:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en las secciones 1 a 35 y en el Glosario. Las definiciones de términos en el Glosario están en negrita la primera vez que aparecen en cada sección. La NIIF para las PYMES viene acompañada por un prólogo, una guía de implementación, una tabla de fuentes, estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de información a revelar y presentar, así como de los Fundamentos de las Conclusiones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

3.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes en la empresa.

3.2 ALCANCE

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: Efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- a. Caja principal: En ésta cuenta se recaudan pagos por concepto de ingresos recibidos en el desarrollo de la actividad económica de la empresa, teniendo en cuenta que se encuentra el dinero de los arqueos diarios.
- b. Caja menor: Cuyo objetivo es atender gastos menores de la empresa.
- c. Bancos: Corresponde a los saldos en las cuentas corrientes y de ahorro; e Inversiones a corto plazo que cumplan con la definición de equivalentes de efectivo.
- d. Efectivo restringido: Corresponde a los CDTS que tiene la empresa menor a no mayores a 90 días y sin compromiso de renovación.
- e. Caja Banco: En ésta cuenta se recaudan pagos por concepto de ingresos recibidos en el desarrollo de la actividad económica de la empresa, y atienden de cuantías mayores a las de caja menor, para la cancelación de pasivos.

3.3 DEFINICIONES

Efectivo: Incluye las cajas y los depósitos bancarios.

Efectivo restringido: Corresponden a los recursos que no pueden ser utilizados por

la empresa para su libre disposición o para la cancelación de cualquier pasivo.

3.4 POLÍTICA CONTABLE

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que

representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas

las transacciones en los Estados Financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluye en los equivalentes de efectivo las

inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

a. Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o

igual a tres (3) meses desde su adquisición o apertura del título;

b. Que sean fácilmente convertibles en efectivo;

c. Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;

(entendiéndose para la empresa un cambio significativo en su valor: cuando la

inversión tenga un rendimiento o pérdida que varié positiva o negativamente la

utilidad neta del periodo, dato que será determinado por la Vicerrectoría

Administrativa y Financiera).

d. Que se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo,

más que para propósitos de inversión.

En los equivalentes de efectivo se clasifican, los certificados de depósito a término

- CDT y otros títulos de deuda que cumplan con los cuatro (4) requisitos

mencionados.

76

Para el manejo de caja menor de acuerdo a los reglamentos establecidos, la empresa define los siguientes montos para la sede principal y otras sedes:

- Sede Pasto, actualmente ésta constituida por valor de \$ 500.000 corresponden a gastos generales de la empresa.
- Los reembolsos se deben efectuar durante el transcurso del mes cuando se haya consumido el 80% de los recursos o a 30 de cada mes, el momento que llegue primero; adjuntando los respectivos soportes.
- El incremento del monto de caja menor será el porcentaje de la inflación para cada año, ajustado al múltiplo de mil más cercano.
- El valor máximo autorizado para cada transacción será hasta el 50% del total de la caja menor.

3.5 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste se traslada a otro equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su valor nominal.

La empresa únicamente recibe cheques girados por entidades jurídicas y personas naturales, los cuales se reconocerán en caja principal cuando sean recibidos por la empresa.

El efectivo restringido se reconoce en una subcuenta contable específica, que permite diferenciarlo de otros saldos del efectivo y adicionalmente, se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

3.6 TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS

Al cierre contable mensual, todas las partidas conciliatorias se tratan de la siguiente forma:

- Se reconocen los rendimientos y gastos financieros del período correspondiente.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor del efectivo correspondiente a los cheques girados y no entregados al tercero.
- Las consignaciones no identificadas pendientes de registrar en libros, se reconocen en una cuenta puente del activo denominada "depósitos por identificar" esta cuenta se ubicará en cuentas por cobrar, he ira contra la cuenta de bancos correspondiente, adicionalmente cada año se debe revisar y depurar esta cuenta del activo.
- Las notas crédito y débito se deben contabilizar reconociendo un ingreso o gasto, según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- El valor de los cheques girados y entregados a terceros, que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta del pasivo correspondiente y al efectivo.
- Las consignaciones pendientes por identificar se manejarán como una cuenta del activo menor valor de las cuentas por cobrar.

3.7 PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

La empresa debe revelar los componentes de las partidas de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de los saldos que figuren al inicio y final del año; en el estado de flujos de efectivo y los que componen el estado de situación financiera.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la empresa revelará en sus notas: El valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos valores de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para su uso.

En caso de presentarse una restricción en el efectivo que esté asociada a una obligación de la empresa (pasivo), para efectos de presentación del estado de situación financiera al corte del periodo contable, se deberán compensar dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el estado de situación financiera.

Se presenta como activo corriente si la restricción es inferior a un año o como activo no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los estados financieros.

En el caso de presentarse sobregiros bancarios, se reconocen como un pasivo financiero en el estado de situación financiera de la empresa.

4. CUENTAS POR COBRAR

4.1 Alcance

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la empresa considerada bajo NIIF para pymes un activo financiero de la categoría de préstamos y partidas por cobrar de las Secciones 11 y 12, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a) Clientes (venta de productos y prestación de servicios)
- b) Ingresos por cobrar (Intereses por certificados de depósito a término y demás inversiones).
- c) Anticipos de Impuestos (retención en la fuente, rete IVA Impuesto de Industria y Comercio).
- d) Cuentas por cobrar a trabajadores (responsabilidades y descuentos autorizados).
- e) Deudores varios (otros deudores).
- f) Reclamaciones cuentas por cobrar a compañías aseguradoras.

Ésta política no aplica para Anticipos y Avances; que tiene que ver con la adquisición de inventarios, propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la empresa a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras bajo NIIF para Pymes.
- ii. Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para Pymes.
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

4.2 POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

4.2.1 CUENTAS POR COBRAR POR FACTURAS A CREDITO

Corresponden a derechos contractuales por la prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el estado de situación financiera. La obligación de cancelar estas cuantías es directamente del cliente.

Dentro de este rubro contable se encuentra:

- Cartera clientes sin financiación: Corresponde a saldos que le deben los clientes a la empresa por prestación de servicios a crédito a corto plazo. No se cobra intereses por este concepto.
- Cartera clientes financiados: Corresponde a saldos que le deben los clientes a la empresa por prestación de servicios a crédito a largo plazo; que son los clientes que sobre pasan el plazo para el pago de las facturas y la tasa de interés en condiciones normales.

4.2.2 CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS

Corresponden a los créditos en efectivo que se le concede a personas jurídicas o naturales que no tienen una relación laboral, los cuales son canceladas en el corto plazo.

4.2.3 CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS

Corresponden a los derechos a favor de la empresa por financiaciones a largo plazo que les otorga a sus empleados. Teniendo en cuenta lo siguiente:

- El período corriente es de 90 días calendario a partir del desembolso del préstamo, no se cobrará intereses.
- Se reconoce intereses mensuales desde la expiración del periodo corriente.
- Los intereses serán causados cuando se concedan créditos mayores a 90 días, en el periodo de pago, se cancelarán en cuotas iguales durante el período de amortización del capital.
- El plazo para el pago depende del monto del préstamo y la disponibilidad del empleado.
- La tasa de interés será la que determine en el momento del desembolso del crédito, no podrá ser mayor a la tasa de usura del banco de la república.

5. DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

5.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y

revelación del deterioro de valor de las cuentas por cobrar en la empresa.

5.2 ALCANCE

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o

cuentas por cobrar que posee la empresa:

Clientes (prestación de servicios)

Anticipos de Impuestos (retención en la fuente, rete IVA Impuesto de

Industria y Comercio).

Cuentas por cobrar a trabajadores (responsabilidades y descuentos

autorizados).

Deudores varios (otros deudores).

Deudas de difícil cobro.

Reclamaciones cuentas por cobrar a compañías aseguradoras.

5.3 **DEFINICIONES**

Activo financiero: Es cualquier activo que sea:

a) Efectivo;

b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad;

c) Un derecho contractual:

(i) A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

83

(ii) A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o

Baja en cuentas: Es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera. Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar: Corresponde a la cantidad en que el valor en libros de un activo financiero excede al valor presente de los flujos de efectivo futuros que la empresa espera recuperar.

5.4 POLÍTICA CONTABLE

La empresa evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados, este análisis se realiza de la siguiente forma:

- El Departamento contable evalúa las cuentas por cobrar por Clientes.
- El Departamento de contabilidad evalúa las cuentas por cobrar por concepto de: Ingresos por cobrar: reclamaciones a entidades financieras, compañías aseguradoras; deudores varios pagos por cuentas de terceros, entidades promotoras de salud, y otros deudores. Las cuentas por cobrar a trabajadores responsabilidades y descuentos autorizados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes eventos corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del obligado.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del valor de la cuenta por cobrar.
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) Pese a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La empresa evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

- ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación es efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente consideradas como significativas, lo cual se entenderá cuando éstas sean superiores a diez (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), para el caso de las cuentas por cobrar Clientes serán las que presenten un vencimiento superior a 90 días; y, para las demás cuentas por cobrar cuando excedan el plazo pactado inicialmente. Se debe detallar, vencimiento, valor y tipo de tercero (cliente, empleado, entre otros).

De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten indicios de deterioro, relacionados con posibles pérdidas por factores económicos externos a la empresa clientes en liquidación, reestructuración, intervención y concordato.

Para las cuentas por cobrar que de forma individual no sean significativas (según los umbrales cuantitativos definidos anteriormente) o para aquellas que la empresa estime que no existe evidencia objetiva de deterioro de valor, se deberán agrupar para efectuarles un análisis colectivo.

- ANÁLISIS COLECTIVO: Se incluirán las cuentas por cobrar en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

5.5 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procede a reconocer la pérdida en el estado de resultados de la empresa.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre:

- i) El valor en libros del activo; y
- ii) El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimado descontado con la tasa de interés efectiva original del activo financiero; esto es la tasa de interés pactada con el tercero en la fecha del reconocimiento. El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de recaudo y las fechas esperadas de pago de los saldos, esta información será suministrada por las Áreas mencionadas, la probabilidad se determinará conforme al procedimiento descrito anteriormente.

La empresa tiene establecida unas tasas de interés según la evaluación realizada a cada deudor por parte de la gerencia y el departamento de cartera, las cuales son aplicadas a los créditos que pasan del plazo concedido.

Para cuentas por cobrar en donde no se haya pactado tasa de interés y no corresponda a una transacción de financiación, se utiliza una tasa de mercado adecuada para el activo financiero según el plazo de financiación, calificación crediticia del prestatario, tasa de interés que el prestatario, en circunstancias normales, pagaría sobre dicho tipo de transacción de financiación y otros factores. La tasa de interés que se emplea en la empresa para realizar esta valoración es la tasa de colocación publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente al cierre contable mensual.

En casos excepcionales la empresa otorga créditos que no son susceptibles del cobro de intereses.

Casos especiales:

- a) Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración o liquidación conforme lo dispuesto por ley, sus cuentas por cobrar deben deteriorarse al ciento por ciento (100%).
- b) Cuando en la empresa, previo análisis y autorización de la gerencia, otorgan condonaciones de deuda cartera corriente vencida y/o intereses, deben deteriorarse al ciento por ciento (100%).

5.6 RECONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El valor de la pérdida se reconocerá contra un gasto en el resultado del período.

La empresa reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así:

- Aumento de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo.
- Disminución de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: Se reconoce un ingreso por recuperación en estimados, Si se evidencia recuperación (disminución de la pérdida de un período a otro) en un rubro específico de las cuentas por cobrar y se evidencia un aumento en otro rubro de las cuentas por cobrar, se reconoce como menor valor del gasto mencionado e ingreso por recuperación, siempre que éste no exceda el gasto, de lo contrario el saldo restante de recuperación se reconoce en el ingreso.

La reversión no dará lugar a un mayor valor en libros del activo financiero neto de cualquier cuenta correctora, que exceda al valor en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor.

5.7 BAJA DE LAS CUENTAS

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. El análisis es realizado anualmente por el departamento de Cartera conjuntamente con la gerencia evalúan la probabilidad de cobro, en caso de ser incobrable se procederá a su castigo previa realización de acta que debe constancia del procedimiento.

5.8 REINTEGRO DE CUENTAS POR COBRAR

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento interno o externo posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, mediante un ajuste a la cuenta de deterioro de valor. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo inicial de la cuenta por cobrar, si a ésta no se

hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor, en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

Cuando el reintegro de la cuenta por cobrar, se da cuando ésta ya está castigada, se reconocerá como un ingreso por recuperación.

5.9 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con el deterioro de valor y baja de cuentas por cobrar se efectuará considerando lo siguiente:

- Resumen de políticas contables significativas, la base de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- La empresa revela la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente. Si es practicable para la empresa estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la empresa revelará estas estimaciones.
- El valor de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero.

6. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR COBRAR AL ESTADO (ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR)

Comprende las retenciones que le practican a título de impuesto de renta, IVA e industria y comercio, además, los saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la empresa.

6.1 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

6.1.1 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que se realiza el traspaso de riesgos y beneficios de la mercancía, mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido en la factura.

Los derechos que tiene la empresa en cuanto a los préstamos concedidos a los deudores varios y los empleados se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo.

6.2 MEDICIÓN POSTERIOR

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 90 días se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior o igual a 90 días.

Las cuentas por cobrar a corto plazo incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el recibo de pago original si el efecto del descuento no es significativo. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

Cuando ocurran transacciones que superen el plazo normal de negociación y si se evidencia que el efecto del descuento es significativo cuando éstas superen el 10% del activo se procederá a la valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Cuando la tasa de interés pactada entre la empresa y el tercero, se encuentre entre un 80% y un 120% con respecto a la tasa del mercado adecuada, no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá a hallar la tasa de interés efectiva. Para esta valoración la empresa procederá así:
- Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por cobrar (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
- Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar la TIR Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un período de tiempo específico).
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR Tasa Interna de Retorno, hallada.
- Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
- b. Cuando dichas cuentas por cobrar estén pactadas por debajo, de las tasas de intereses apropiadas (tasas reales del mercado), o la empresa no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:
- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar. Para hallar la tasa de interés apropiada, mencionada anteriormente, la empresa promediará las tasas de colocación bancaria de cada modalidad de financiación, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero fecha en la que se informa.

- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

6.3 MEDICIÓN POSTERIOR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR COBRAR AL ESTADO (ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR)

El derecho se reconoce en el momento en que la empresa, efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y esta origine saldo a favor, este será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las cuentas de orden.

Al cierre contable anual, la empresa calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor, con los saldos por pagar, siempre que:

- a) La empresa tenga el derecho exigible legalmente.
- b) Tenga la intención de liquidarlos en términos netos.
- c) Estas correspondan a la misma administración de impuestos y la compensación sea procedente.

Este resultado se presentará en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

6.4. RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

El importe en libros de una cuenta por cobrar será retirado, cuando:

- El deudor pague dicho importe. Ello normalmente sucederá de forma simultánea cuando el deudor cancele la factura quedando así a paz y salvo por cualquier concepto.
- Cuando la entidad haya transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.
- Cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, una cuenta por cobrar se considere irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes.

Cuando una transacción no constituya una transferencia y la empresa conserve los riesgos y ventajas significativas inherentes al activo, se continuará reconociendo el activo financiero y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Bajo esta circunstancia, la empresa no realizará compensaciones entre los activos y pasivos financieros.

6.5 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en las notas relacionadas con los saldos deudores, se efectuará atendiendo las siguientes consideraciones:

 Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de deudor (estudiantes, particulares, empleados, autoridades tributarias, deudores oficiales, y cualquier otro deudor determinado en el Estado de Situación Financiera) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo deudor (servicio de educación, préstamos, entre otros).

- Para los saldos originados en préstamos debe revelarse el deudor, las tasas de interés y las garantías recibidas.
- Revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a recaudar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera recuperar en los primeros cinco años (por año).
- Se debe revelar el movimiento de la cuenta de deterioro de valor. Esta cuenta deberá ser presentada como un menor valor de los saldos deudores.
- Indicar los saldos deudores castigados en el período.
- Se deben revelar los saldos deudores pignorados o entregados en garantía.
- Revelar las prácticas contables para el reconocimiento de la pérdida de valor de los saldos deudores.
- Se debe revelar la gestión del riesgo crediticio.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos financieros de la empresa.

7.2 ALCANCE

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la empresa, así:

- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la empresa para la adquisición de bienes calificados como inventarios, en desarrollo de su objeto social.
- Otras cuentas por pagar: Corresponde a las obligaciones contraídas por la empresa para la adquisición de servicios concepto de: Honorarios, servicios, arrendamientos, seguros, transportes y fletes, bienes que no se califican como inventarios.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: cuentas por pagar a trabajadores, costos y gastos por pagar pasajes y viáticos, acción social, salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses sobre la cesantía, para obligaciones laborales, ingresos recibidos por anticipado, depósitos recibidos e ingresos recibidos para terceros.

No están bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, tales como el impuesto a las ganancias y otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno, no son activos financieros o pasivos financieros.

La contabilización de los impuestos se realiza conforme a la política contable bajo NIIF de impuestos por pagar, dado que como se mencionó no proceden de contratos y no son pasivos financieros.

7.3 DEFINICIONES

Costos de transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un pasivo financiero.

Costos incrementales: Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del instrumento financiero.

El método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de los pasivos financieros. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros del pasivo financiero, en otras palabras, es la TIR del pasivo financiero, la tasa que se utiliza para descontar los flujos futuros.

Garantía: Es un contrato accesorio, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de una obligación principal. Para el caso específico del crédito, lo que se busca con la garantía es amparar la obligación del deudor de cumplir con el pago del préstamo que se le ha otorgado, disminuyendo de esta forma el riesgo de un eventual incumplimiento.

Instrumento financiero: Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Pasivo: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados y para cancelarla la empresa espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Transacción de financiación: Es aquella que por acuerdo previo de las partes el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

7.4 POLÍTICA CONTABLE

Los pasivos financieros mencionados en el alcance de esta política son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación de la empresa a transferir efectivo u otro activo financiero a terceros, para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros.

7.5 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

A continuación, se ilustran las prácticas contables que aplican a todos los pasivos financieros que posee la empresa.

7.6 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

La empresa reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a la empresa.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los costos de transacción, son los costos en los que incurre la empresa, al adquirir el pasivo financiero se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean

directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de situación financiera del período correspondiente.

Aprobación del crédito:

La aprobación a la empresa de un crédito por una entidad financiera o un tercero, no genera aún obligaciones ciertas a favor de terceros que deban ser reconocidas en el estado de situación financiera como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. La aprobación del crédito puede generar obligaciones contingentes, de acuerdo a la Política de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, por lo cual deben ser reveladas en notas a los estados financieros, indicando el nombre de la entidad financiera o tercero, el tipo de crédito y valor.

7.6.1 Reconocimiento inicial de los costos financieros

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- Intereses sobre la deuda: Los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del pasivo financiero sub cuenta contable de pasivos financieros de naturaleza crédito. Se reconocen de acuerdo a lo pactado con el tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del pasivo financiero que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- Otros gastos financieros: Cualquier otro gasto asociado con los pasivos financieros diferentes de los mencionados anteriormente, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

Acuerdos que constituyen una transacción de financiación:

La empresa mide el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda

similar o con la TIR del instrumento cuando se pueda calcular. Cualquier diferencia entre el precio de la transacción y el valor de los flujos descontados será reconocida como ingreso.

La empresa considera que el instrumento similar debe ser semejante en lo que respecta a la moneda de transacción, plazo de financiación, tasa de interés que la empresa en circunstancias normales, pagaría sobre dicho tipo de transacción de financiación. Esto es la tasa de mercado de dicha obligación.

7.7 MEDICIÓN POSTERIOR

Los pasivos financieros son valorados anualmente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses o rendimientos o se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con el tercero.

Para esto se debe preparar un flujo de efectivo estimado (considerando las entradas y salidas reales de efectivo) para cada pasivo financiero de la empresa, donde se tienen en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés o rendimientos y abono a capital), que se cobren durante el plazo del instrumento.

Si el pasivo financiero no posee costos incrementales, se podrán reconocer los intereses por pagar de acuerdo a la última tasa de interés conocida para el período correspondiente entre la última fecha de pago de intereses y los días transcurridos al cierre contable mensual.

El siguiente procedimiento aplica para los dos casos mencionados anteriormente:

Procedimiento:

a. Elaborar una tabla de amortización por pasivo financiero, teniendo en cuenta: El plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar y la forma de pagar capital e intereses.

- b. Se debe incluir cualquier costo financiero pactado, hasta la fecha de vencimiento del pasivo.
- c. Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por pasivo, teniendo en cuenta la entrada del dinero (o entradas de dinero cuando sea el caso) y las salidas de efectivo correspondientes a: Pagos de interés y capital.
- d. Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo período, que corresponde a la TIR (Tasa Interna de Retorno) del mismo.
- e. Actualizar mensualmente para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivo para los pasivos financieros que hayan sufrido variaciones con respecto a las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés, plazo y monto.

La tasa que se halle en el numeral d) es conocida como la tasa de interés efectiva del pasivo financiero, la cual deberá ser expresada en términos mensuales para poder realizar el reconocimiento de los intereses que se cancelarán en un periodo próximo.

Acuerdos que constituyen una transacción de financiación:

Mensualmente, se descuenta a valor presente los pagos futuros empleando la tasa de interés establecida en el reconocimiento inicial, y la diferencia entre el saldo de la cuenta por pagar anterior y la nueva valoración de ésta se reconoce en el estado de resultados.

7.7.1 Reconocimiento posterior de los costos financieros

Los intereses por pagar se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con el tercero.

Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos mensuales. El reconocimiento se realiza debitando el gasto

financiero contra un mayor valor del pasivo financiero (sub cuenta contable de intereses de pasivos financieros de naturaleza crédito).

A continuación, se exponen los registros contables para el pago del capital y de intereses relacionados con los pasivos financieros.

7.7.1.1 Pago de capital

Los abonos al capital se reconocen en el momento en que ocurran y se registran como un menor valor del pasivo financiero.

7.7.1.2 Pago de intereses

Cuando se pagan los intereses se debita la subcuenta contable de intereses de pasivos financieros (donde se han causado mediante la tasa de interés efectiva expresada en términos mensuales) por el valor a cancelar en el período correspondiente contra la salida del efectivo; en este pago se podrán presentar las siguientes situaciones:

- a) Que el interés causado con la tasa de interés efectiva sea superior al valor a cancelar en el período correspondiente, por lo cual se generará un saldo remanente en la subcuenta contable de pasivos financieros que será revertido en periodos posteriores.
- b) Que el interés causado sea inferior al valor a cancelar por el período correspondiente, por lo tanto, la subcuenta de intereses de pasivos financieros tendrá un saldo débito si en periodos anteriores no se generó un remanente que pueda ser revertido.
- c) Que el interés causado sea igual al valor a cancelar por el período correspondiente, caso en el cual, la subcuenta contable de intereses de pasivos financieros no deberá tener saldo al final del período.

7.8 BAJA EN CUENTAS

La empresa, retira de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando se haya extinguido la obligación contraída con los terceros, esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Si la empresa, cambia una obligación por otra con el mismo tercero o con uno diferente y se modifican sustancialmente las condiciones del pasivo plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos, se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, y se reconoce un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hace cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La empresa, considera una modificación sustancial, cuando se modifique el plazo del pasivo financiero, en más o menos de un (1) año del plazo del pasivo financiero original.

Las condiciones de un pasivo financiero serán sustancialmente diferentes si el Valor A difiere al menos en un 10 % del Valor B, por cada uno de los valores se entenderá lo que se describe a continuación:

Valor A: Corresponde al valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, descontados con la tasa de interés efectiva original o inicial del crédito; estos flujos deberán incluir el valor neto de cualquier costo de transacción.

Valor B: Corresponde al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados del pasivo financiero existente.

Cualquier diferencia que surja entre el valor en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero adquirido se reconocerá en el resultado del periodo.

7.9 PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con los pasivos financieros se efectuará considerando lo siguiente:

- Se deben presentar por separado los pasivos financieros en términos corrientes y no corrientes. Se presenta como corriente los saldos o cuotas de obligaciones que se deben pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Se presenta como no corriente las obligaciones cuyos plazos o fechas de pago, exceden de un (1) año, después de la fecha de cierre.
- Revelar las condiciones o requisitos comprometidos a cumplir en virtud de acuerdos con los terceros.
- Revelar las políticas contables para el reconocimiento y medición de los intereses y costos financieros sobre los pasivos financieros.
- Revelar compromisos adquiridos para recibir nuevos pasivos financieros.

8. IMPUESTOS POR PAGAR

8.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas relacionadas con impuestos en la empresa.

8.2 ALCANCE

Los activos o pasivos por impuestos se generan como resultado de requerimientos legales establecidos por el Gobierno. No se genera mediante cláusulas contractuales y, por ello, no es ni un activo o un pasivo financiero.

Esta política aplica para:

- a) Anticipos a título de impuesto de industria y comercio.
- b) Retenciones en la fuente a título de renta.
- c) Retenciones en la fuente a título de IVA.
- d) Retenciones en la fuente a título de ICA.

8.3 DEFINICIONES

Actividad principal: Es aquella actividad que genera el mayor valor de los ingresos operacionales.

Impuesto corriente: El valor del impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores sobre los que se informa.

Impuestos diferidos: Impuesto a las ganancias o pérdidas fiscales de periodos futuros sobre los que informa como resultado de hechos o transacciones pasadas.

8.4 POLÍTICA CONTABLE

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas relacionadas con los impuestos de la siguiente forma:

ANTICIPOS A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Es el resultado de la retención a título de ICA aplicada a la empresa por terceros bancos, clientes, entre otros por distintos conceptos.

SALDOS A FAVOR EN DECLARACIONES DE IMPUESTOS

Corresponde a los saldos a favor presentados en las declaraciones de impuestos de ICA, renta, IVA.

RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA

Son las retenciones que practica la empresa por concepto de pagos laborales, honorarios, servicios, rendimientos financieros y compras por la adquisición de un bien o servicio.

RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE ICA

Se practica con base en la actividad económica que realiza una persona natural o jurídica por la compra de un bien o prestación de un servicio. Se genera desde la acusación de la factura emitida por el proveedor. Su pago es mensual.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR

Con base a los ingresos derivados de las actividades principales y secundarias que desarrolla la empresa, se debe pagar una tarifa, para el caso de la empresa aplica el 5*1000 en la ciudad de Pasto, Mensualmente se realiza provisión de ICA, y su pago es anual.

La empresa compensa los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

8.5 PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

La empresa revela en notas a los estados financieros:

- Los pagos realizados y pendientes por pagar en el período por concepto de impuestos
- Los anticipos de impuestos que queden al cierre del período.
- Criterios para el reconocimiento de cuentas relacionadas con impuestos.
- La naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio en el patrimonio para el periodo corriente. Si es practicable para la empresa estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, revelará estas estimaciones.

9. INGRESOS Y OTROS INGRESOS

9.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los ingresos de las actividades ordinarias y ganancias de la empresa.

9.2 ALCANCE

Está política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos en la:

- Prestación de servicios
- Rendimientos o intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.

9.3 DEFINICIONES

Ganancias: Son partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias.

Ingreso de actividades ordinarias: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

9.4 POLÍTICA CONTABLE

9.4.1 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponden a los ingresos por prestación del servicio de transporte, que obtiene la empresa.

9.4.3 INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES

Corresponden a los valores que recibe la empresa por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas, las recuperaciones del deterioro y castigos de activos financieros.

9.4.4 OTROS INGRESOS

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con la venta de activos dados de baja, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto

realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se lleva al ingreso por recuperación del estimado correspondiente.

9.5 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los ingresos se reconocerán:

i) En el momento el que se transfiera los riesgos y beneficios de los inventarios y en el momento de la prestación de los servicios.

- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.

9.6 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

9.6.1 Reconocimiento Inicial

Los ingresos derivados de la prestación de servicios por parte de la empresa deben ser reconocidos siempre que:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

9.6.2 Medición

La empresa mide el grado de terminación con el método de inspección del trabajo ejecutado, es decir que la empresa reconoce los ingresos en la medida en que prestan los servicios.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

9.7 INGRESOS POR INTERESES

9.7.2 Reconocimiento inicial

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de la empresa que producen intereses deben ser reconocidos, siempre que:

- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las políticas de cuentas por cobrar (activos financieros) en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

9.7.3 Medición

La medición de los ingresos por venta de bienes se realiza por el valor razonable del bien que se vende.

El valor de los ingresos de una transacción se determina normalmente, por acuerdo entre la empresa y los terceros. Se miden al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.

9.8 OTROS INGRESOS

9.8.2 Reconocimiento inicial

Para el caso de los otros ingresos descritos en el alcance de la política; se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le dé origen, es decir, cuando se haya prestado el servicio correspondiente.

Los ingresos correspondientes a arrendamientos operativos, según lo establecido en la política contable de arrendamientos, se reconocen mensualmente por el plazo del arrendamiento y el canon pactado entre las partes.

Las recuperaciones de provisiones, aprovechamientos se reconocen en el mes en que ocurra el evento que da lugar al evento.

9.8.3 Medición

Se miden por el valor acordado entre las partes.

10. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La empresa deberá presentar por separado los valores de los ingresos de venta de bienes, servicios y de los otros ingresos.

La empresa deberá revelar en los estados financieros o por medio de notas que serán parte integral del juego de estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el período, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: Venta de bienes, la prestación de servicios y los intereses.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.

11. COSTOS Y GASTOS

11.1 POLÍTICA CONTABLE

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos)

11.2 ALCANCE

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.

Gastos operacionales (de administración y de ventas).

Costos incurridos por OM INGENIERIA SAS en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).

Pérdidas por deterioro de activos.

Pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Impuesto a la renta del periodo.

Otros gastos que OM INGENIERIA SAS realiza en cumplimiento de su objeto social.

11.3 REFERENCIA TÉCNICA

Las políticas contables aplicables a los costos y gastos se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros:

Sección 11. Instrumentos financieros básicos;

Sección 17. Propiedades, planta y equipo;

Sección 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía;

Sección 21. Provisiones y contingencias;

Sección 22. Pasivos y patrimonio;

Sección 25. Costos por préstamos;

Sección 27. Deterioro del valor de los activos

Sección 28. Beneficios a los empleados;

Sección 29. Impuesto a las ganancias.

Sección 34. Actividades especiales

11.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de OM INGENIERIA SAS. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

11.5 REVELACIÓN

Se debe revelar la composición de los gastos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de la Entidad.

Se debe revelar la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de OM INGENIERIA SAS.

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

- 1. Depreciaciones;
- 2. Amortizaciones de activos intangibles;
- 3. Deterioro;
- 4. Gastos de personal:
- 6. Impuestos;
- 7. Otros gastos.

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza. Y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.

Se debe revelar por separado los ingresos y gastos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de OM INGENIERIA SAS durante el período, como los siguientes:

- a) Las estimaciones por deterioro de valor de: propiedades, planta y equipo, activos intangibles, así como la reversión de dichas estimaciones, de ser el caso.
- b) Protección del medio ambiente.
- c) Multas y sanciones.
- d) El resultado final de litigios y reclamaciones.
- e) Otras revelaciones.

APROBACIÓN:

Este manual fue aprobado por la Gerencia de OM INGENIERIA SAS en su sesión del día 17 de Julio de 2018.

Anexo E. Plan Operativo

		PLAN OPERAT	TIVO		
	N° ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
	1	Análisis de Estados Financieros Actuales para determinar los rubros más significativos	Dpto Contable	1 semana	
OBJETIVO 1	2	Diseño de formato para recolectar información los rubros del ESF de la Empresa.	Auxiliar Contable	1 semana	
1.1 Diagnóstico Inicial	3	Recolección de Información Actual de la empresa.	Tener formatos claros para poder recolectar y plasmar toda la información correspondiente de OM INGENIERIA S.A.S.		
1.2. Análisis técnico de impactos.	4	Diseño de Tabla Ayuda para clasificación de los rubros	Auxiliar Contable	1 semana	Herramientas: (Tablas de EXCEL para el manejo de toda la información correspondiente)
	5	Clasificación de la Información de los rubros de acuerdo a su estado y Naturaleza.	Dpto Contable	2 Semanas	
	6	Presentar Propuesta a cerca de la adopción de Niif, de acuerdo a las necesidades, para llamar la atención de los socios.	Dpto Contable	1 semana	

OBJETIVO 2	7	Socializar la propuesta con el fin de sensibilizar a todo las áreas de la entidad que es un proceso necesario.	Dpto Contable	1 semana					
2.1 Formación	8	Diagnostico a cerca de procesos y procedimientos empleados actualmente para determinar los cambios con la nueva normatividad	Auxiliar Contable	1 semanas	Diseño de propuesta para las políticas contables que serán implementadas en la Empresa OM INGENIERIA S.A.S.				
2.2 Evaluación	9	Diseño de manual de propuesta de políticas contables para la entidad.	Dpto Contable Administración	4 semanas	Definir con la administración y el departamento contable la mejor				
	10	Llevar control por medio de acta de reunión, las juntas que se ejecuten para definir políticas entre todas las áreas de la entidad.	Auxiliar Contable	1 Semana	decisión al momento de aceptar las políticas contables. Herramientas:				
	11	Planificar reuniones con el departamento contable y la administración para definición de las políticas a Implementar.	Dpto Contable Administración	2 semanas	Capacitación del Departamer Contable con toda la Entidad.				
	12	Implementación de las políticas contables aceptadas por la entidad.	Dpto Contable	3 semanas	Implementar las políticas				
OBJETIVO	13	Elaboración de Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).	Dpto Contable	1 semana	contables desarrolladas anteriormente, con el fin de elaborar el ESFA y proceder a				
3.1 Conversión Inicial de E.F	14	Elaboración de Estados Financieros Comparativos de la entidad.	Dpto Contable	1 semana	elaborar los demás Estados Financieros. Herramientas:				
3.2 Implementación	15	Elaboración de notas a los Estados Financieros Correspondientes bajo la nueva normatividad internacional.		1 semana	SIIGO PYME. Formatos de Elaboración de EE.FF manejados por la Entidad.				
	16	Presentación a la Administración de la entidad los Estados Financieros de OM INGENIERIA S.A.S. bajo NIIF PARA PYMES.	Dpto Contable	1 semana					

Fuente: Este Estudio.

Anexo F. Cronograma de actividades

Fecha comprendida: 1 de Febrero – 1 de Agosto, 2018

ACTIVIDADES											S	EM	AN	AS								
	1	2	3	4	5 (6 7	7 8	8 9	1 0	1 1	1 2	1	1 4	1 5	1 6	1 7	1 8	2	2	2	2 3	2 4
Análisis de Estados Financieros																						
Diseño de formato para recolectar información																						
Recolección de Información Actual de la empresa.																						
Diseño Tabla de Ayuda para clasificación de los rubros																						
Clasificación de la Información de los rubros de acuerdo a su estado y Naturaleza.																						
Presentar Propuesta a cerca de la adopción de Niif.																					i	
Socializar la propuesta con el fin de sensibilizar a todo las áreas de la entidad																						
Diagnostico a cerca de procesos y procedimientos empleados actualmente.																						
Diseño de manual de propuesta de políticas contables para la entidad.																						
Llevar control por medio de acta de reunión, las juntas que se ejecuten para definir políticas contables.																						
Planificar reuniones con el departamento contable y la administración para definición de las políticas a Implementar.																						
Implementar las políticas contables aceptadas por la entidad.																						

Cuadro 2. (Continuación).

Elaboración de Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).												
Elaboración de Estados Financieros Comparativos de la entidad.												
Elaboración de notas a los Estados Financieros Correspondientes bajo la nueva normatividad internacional.												
Presentación a la Administración de Estados Financieros de OM INGENIERIA S.A.S. bajo NIIF PARA PYMES.												

Fuente. Este estudio.